

**ACTA No.14**

De la Reunión Ordinaria del 8 de abril del año 2025  
Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**  
Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MARTES 8 DE ABRIL DEL AÑO 2025** a las 11:25 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO, H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ, H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA- VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. JAVIER VALVERDE, LICDO. RODRIGO RAMOS- VICEALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ- JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Buenos días al Concejo Municipal de San Miguelito, siendo las 11:25 de la mañana dándole la bienvenida a los Colegas, a la Abogada Consultora, Ingeniera Municipal, Tesorero, Fiscalizadora por parte de Contraloría, desde el Despacho del Diputado Gaitán damos la bienvenida también a su equipo, señora Secretaria proceda con la Verificación del Quórum.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.2 INVOCACIÓN RELIGIOSA.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Nos ponemos de pie en esta ocasión le pedimos al Colega Guillermo García que nos regale la Invocación Religiosa.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: INVOCACIÓN RELIGIOSA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.14 CORRESPONDIENTE A HOY MARTES 8 DE ABRIL DE 2025.**

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.13 del 1 de abril de 2025.
6. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se suprime posiciones, modifica salarios, cargos y se crea posiciones en la Estructura Municipal de la Junta Comunal de Belisario Porras”.
7. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se suprime posiciones, modifica salarios, cargos y se crea posiciones en la Estructura Municipal de la Junta Comunal de Arnulfo Arias Madrid”.
8. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se suprime posiciones, modifica salarios, cargos y se crea posiciones en la Estructura Municipal de la Junta Comunal de Rufina Alfaro”.
9. Cortesía de Sala al Licenciado FELIPE CHONG, Director de Servicios Municipales.
  - Presentación de la Estructura de fases para el abordaje del Comercio Informal y los primeros resultados del Censo realizado en áreas de importancia del Metro de Panamá como primer abordaje.
10. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Ingeniería Municipal.
11. Lo que propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
12. Asuntos varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

En este punto quiero sugerir un cambio en el Orden del Día, y que después del Punto No.8 antes de la intervención del Licenciado Felipe Chong, podamos incluir la invitación que le vamos hacer a dos (2) de los voceros de los exfuncionarios del Municipio de San Miguelito, para que nos escuchen la información que compartimos con la Administración del Municipio de San Miguelito, señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Hay una propuesta para la modificación del Orden del día, de incluir como Punto No.9 Cortesía de Sala a Exfuncionarios de la Alcaldía de San Miguelito,

a voceros de los exfuncionarios de la Alcaldía de San Miguelito, sírvanse levantar la mano para la aprobación de esta propuesta. Ha sido aprobada.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Una vez hecha la corrección del Orden del Día, señora Secretaria someta a aprobación el Orden del Día, existe la modificación solamente, ya está aprobado entonces, okey siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

**Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**Nota No.1**

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
DISTRITO DE SAN MIGUELITO

DE: PROFESORA YAM CARRERA-DIRECTOR DEL CENTRO  
EDUCATIVO ESCUELA BILINGÜE MARTIN LUTHER KING

ASUNTO: Cortesía de Sala.

**Nota No.2**

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTORA DE OBRAS  
MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Informe Semanal No.13-2025

**Nota No.3**

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE  
SAN MIGUELITO

ASUNTO: Informe Financiero 08 de abril de 2025.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

**Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.13  
DEL 1 DE ABRIL DE 2025.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

En el escritorio o en el despacho de cada uno de los Concejales, debe de reposar copia vía correo del Acta de la Sesión anterior, si tienen algún comentario o alguna modificación o sugerencia al respecto, de no ser así sométalo a aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Acta No.13. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

**Punto No. 6 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE**

**ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE SUPRIME POSICIONES MODIFICA SALARIOS CARGOS Y SE CREA POSICIONES EN LA ESTRUCTURA MUNICIPAL DE LA JUNTA COMUNAL DE BELISARIO PORRAS”.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

En este punto esta propuesta de Acuerdo fue presentado el día de ayer en la Comisión de Hacienda, y fue debidamente aprobada, sustentada, así que proceda a su aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Proyecto de Acuerdo que es referente a la estructura municipal de la Junta Comunal de Belisario Porras. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

**Punto No. 7 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE SUPRIME POSICIONES MODIFICA SALARIOS CARGOS Y SE CREA POSICIONES EN LA ESTRUCTURA DE MUNICIPAL DE LA JUNTA COMUNAL DE ARNULFO ARIAS MADRID”.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

De igual manera este Proyecto de Acuerdo fue presentado el día de ayer en Comisión de Hacienda, y fue debidamente sustentado, presentado y aprobado por esta Cámara Edilicia en esta Comisión, por tal razón sométalo aprobación señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Proyecto de Acuerdo referente a la estructura municipal de la Junta Comunal de Arnulfo Arias Madrid. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

**Punto No. 8 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE SUPRIME POSICIONES MODIFICA SALARIOS CARGOS Y SE CREA POSICIONES EN LA ESTRUCTURA MUNICIPAL DE LA JUNTA COMUNAL DE RUFINA ALFARO”.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

También ese Proyecto de Acuerdo fue presentado el día de ayer en Comisión de Hacienda, fue sustentado y aprobado por esta Cámara Edilicia en Comisión, por tal razón señora Secretaria sométalo aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Proyecto de Acuerdo referente a la estructura municipal de la Junta Comunal de Rufina Alfaro. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.9 CORTESÍA DE SALA A DOS VOCEROS DE LOS EXFUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE SAN MIGUELITO.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Damos la bienvenida a dos (2) voceros que representan a los Exfuncionarios del Municipio de San Miguelito, que en su reclamación válida y genuina han hecho solicitudes formales a través de esta Cámara Edilicia para recibir el respaldo del Concejo Municipal, en su gestión y anhelo de cobro a sus pasivos labores, y hago la aclaración para recibirlos a ellos se generó desde este Concejo Municipal una Comisión Especial para atender específicamente el caso de los ex colaboradores, dándole el seguimiento y recibiendo en su última reunión una lista de 100 colaboradores, que iba hacer evaluada de manera estructural formal por Gestión de Talento del Municipio de San Miguelito, ya que la unidad administrativa a la cual le compete estos pasivos laborales específicamente la Alcaldía de San Miguelito, el Municipio de San Miguelito y su administración, nosotros servimos solamente como mediadores para que la situación se cumpla en los términos y los cuerdos establecidos, una vez dicho esto reitero la propuesta que conversamos en nuestra última reunión, que estuvo presente la Licenciada Yaneth Ruedas y la Licenciada Ángela Allen, que compartimos información, recibimos la lista que tenían en ese momento y la suministraron a Gestión de Talento, la cual fue recibida y ha sido analizada, hago formal comunicado a los ex empleados, y siendo voceros de la gestión administrativa del Municipio de San Miguelito, no formando parte de las responsabilidades que competen estos cargos y estas competencias darle seguimiento al compromiso que se había elaborado en nuestra última reunión, que es precisamente generar desde el Municipio San Miguelito, pagos, establecer la línea y empezar a gestionar dichos pagos y prestaciones y responsabilidades al grupo de ex empleados del Municipio de San Miguelito, dando como resultado una generación de un presupuesto de CINCUENTA MIL DÓLARES para iniciar este proceso, queremos dejar claro a través de los medios de comunicación también, y que la comunidad del Distrito de San Miguelito lo sepa que la responsabilidad de los pasivos laborales directamente sobre el gestor que tiene que ver o que está a cargo precisamente la parte patronal de sus prestaciones, no queremos confundir diciendo que se le va a pagar a los cien funcionarios inmediatamente, como la reunión se dio estos van hacer pagos progresivos que se van a ejecutar desde la Administración del Municipio de San Miguelito y la Gestión de Talentos, me han comunicado que oficialmente les de la información que a partir del 21 de abril, el Grupo de Gestión de Talentos va a iniciar con los pagos a los colaboradores, el día 20 de abril me comunica la

Secretaria General que van a iniciar precisamente como se va dar el proceso, esta comunicación me la hace directamente la Secretaria General del Municipio de San Miguelito, le solicito a los voceros por parte de los ex colaboradores que le den este comunicado a los ex empleados, y conocemos las situaciones que están pasando sus empleados y precisamente, sus compañeros y precisamente por ese toque humano nosotros hemos asumido, bueno sería sino darle seguimiento que la comprometernos a través de esta Comisión que la conforma el Licenciado Amed Rojas Lamela, y el Doctor Guillermo García conjuntamente con mi persona para atender y darle seguimiento a estos casos, esta Cortesía de Sala que se les está otorgando en este momento era precisamente para comunicarles y darles fecha, de cuando el Municipio de San Miguelito va a iniciar con los pagos correspondientes, si hay algún comentario sucinto con todo respeto que quiera hacer algunos de los voceros con mucho gusto le damos la Cortesía, para que la comunicación sea de dos (2) vías, pero le solicitamos que sea sucinta. Tiene la palabra la Licenciada Ángela Allen.

SEÑORA ANGELA ALLEN-VOCERA DE LOS EXFUNCIONARIOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buenas tardes, bendiciones para todos. Primeramente para agradecer a la Comisión de Concejales que nos atendieron desde el primer día, segundo si hay fecha de pago se tiene que decir cuál es el recorrido y el número de planilla, porque una fecha la puede dar cualquiera, le puede mandar la fecha a usted que es para el 21 de abril si es para el 21 de abril eso tiene que tener un recorrido, tiene que tener fecha de planilla, donde está, que si está en Contraloría o a donde está, porque el problema es que nosotros entregamos una lista de 145 compañeros, que no lo escogimos nosotros en base de que se dijo que lo podíamos hacer, pero sentíamos que no era justo, porque había que meter a los compañeros que desde el día uno (1) han estado con nosotros en esta lucha peleando lo que nos corresponde, no como los medios nos contaron enantes, no que ustedes están exigiendo una plaza de trabajo, nosotros no queremos trabajar más en el Municipio de San Miguelito, no mientras que Irma este ahí, nosotros le exigimos a Irma es que nos pague lo que nos corresponde, que nos pague de 50 en 50 de 100 en 100 como quiera pero que lo pague, nosotros nos reunimos aquí con ustedes, ustedes tuvieron la cortesía de estar con nosotros prácticamente todo el día, y la Jefa de Talentos es como se llama eso ahora no, dijo que ella iba a evaluar y que iba a sacar, porque nosotros entendemos que son casos diferentes, pero también entendemos que se le dio una fecha para que ella planificara ese trabajo, porque nosotros ahora tenemos un listado del resto de los compañeros que la niña Irma ha seguido despidiendo, pero es un listado de 200 personas más, y mientras que ella siga despidiendo sin pagar las prestaciones, jamás va a terminar de cancelar las deudas, entonces no hay manera porque no es responsabilidad de los Concejales, no es responsabilidad de los Concejales, ni tampoco es responsabilidad de los medios, la responsabilidad es de ella porque lamentablemente ella lo heredo, porque cuando ella lo heredo ella tenía muchas falacias que hablar en campaña, pues ahora se está dando cuenta que no tiene la varita mágica para resolver los problemas del pago de los funcionarios que la compañera sigue despidiendo, sin pagar las vacaciones, sin pagar nada, yo

tengo gente allá fuera que tiene que operar a sus hijos, y si es verdad lo que le va a tocar no le va a alcanzar, pero por lo menos pueden abonar para que sus hijos se operen, para poder que le den su tratamiento, yo no estoy aquí porque yo soy la que más quiero hablar, yo estoy aquí porque a mi puerta llegan y yo tengo que ver como yo los resuelvo, yo estoy aquí porque a mi puerta llegan compañeras que no tienen ni para comerse un concolón con azúcar, cuando la mayoría estamos comiendo bien, entonces no es justo, ni correcto si ella estaba en la protesta de votar a quien tenía que votar pero o como lo hizo, y yo quiero que la niña Irma este consiente que mientras yo respire ella tiene que pagarle al último de los funcionarios, sin importar su salario, sin importar nada, ese es el compromiso que tengo yo personalmente, no se los demás grupo de las personas, pero yo tengo ese compromiso moral, porque vivo a diario las necesidades de los compañeros, yo no soy ni representante, ni tengo nada de eso, pero yo no puedo tocarle la puerta a ninguno de los Representantes si los pobres están igual que yo viendo que hacen, y entonces no puedo abrir los jueves, ni lo viernes para vender nada, porque mientras abro y me hago B/.500-B/.6.00 dolitas ya llego alguien y no le puedo decir que no, no les puedo decir que no porque se lo que es el hambre de ahí vengo, entonces nosotros no queremos cuentito, nosotros queremos que nos digan el número de planilla y cuál es el recorrido que está haciendo ese pago, que aquí nadie nació ayer, muchas gracias, bendiciones.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Licenciada Allen, la atención de esta Cortesía de Sala era recibirlos, anunciarles la fecha de pago, y escuchar precisamente lo que nos ha compartido la Licenciada Allen para tener claridad, y que continúe la comunicación abierta que tenemos nosotros con ustedes, y que ustedes cuentan con esta Cámara Edilicia siempre y cuando nos manejemos con el respeto debido como lo han hecho hasta ahora. Tiene la palabra el Licenciado Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Buenos días a todos los presentes, Funcionarios del Municipio, Licenciada Mock, Ingeniera Astrid Chanis, Licenciado Porfirio, Licenciada Ana Sylka, compañeros Concejales, exfuncionarios del Municipio. Lo primero felicitar a la compañera por lo que ha expresado acá, que lo ha hecho con el respeto correspondiente y creo que eso se debe valorar, ella ha dicho muchas verdades y ha reconocido también muchas verdades, y una de las cosas que ha reconocido es que la Alcaldesa heredo una situación, que tiene que resolverla sin duda seguro que tiene que resolverla, yo soy partidario por principio, por valores y he hecho tengo más de 25 años en el campo laboral de que hay que pagarle a todos sus derechos laborales sin excepción alguna, así que en ese sentido si comulgo con la compañera hay que pagarles, ahora bien el Municipio ha tenido cierta realidad, el Municipio ha tenido ciertas realidades, el año pasado no es un secreto a voces que no había recursos ni siquiera para poder generar los insumos, para poder atender a las juntas comunales, ustedes vivieron eso lo saben, este año ya se tiene unos recursos y yo también estaría de acuerdo con la compañera en el sentido que deberíamos solicitarle respetuosamente a la

Alcaldía señor Presidente, que se den los detalles de la panilla, y que se den los detalles correspondientes para que se le pueda dar seguimiento y cumplimiento al compromiso que se está sumiendo de iniciar con los pagos a partir del día 21 de abril, yo creo que ese compromiso debemos nosotros garantizar, en el caso mío como miembro de la comisión quiero garantizarlo, pero además de ello también como residente de San Miguelito, o sea yo creo que ustedes están peleando lo que por justicia le corresponde, la Alcaldía tendrá que hacer la verificaciones de quienes se le adeuda, quienes no según ellos, y entraremos entonces a esa verificación, también aplaudo lo que ha dicho usted en el sentido de que nos paguen de 50 en 50 o 100 en 100 yo creo que ese es el mecanismo, yo creo que al final del día probablemente 50 MIL que es el fondo designado no alcanza para cubrir todo, ustedes son consiente de eso, pero yo creo que sí, yo creo que debe de iniciarse con todos, porque todos que acredite que fueron funcionarios, exfuncionarios tienen derecho a cobrar, así que nosotros como Concejo Municipal debemos avocarnos apoyar a los exfuncionarios, apoyar a la gestión de la señorita Irma Hernández, con el propósito de que al final del día ustedes salgan satisfechos porque cobraron sus prestaciones adeudadas, y también que la Alcaldía cumpla con su compromiso, aquí quiero que lo tengan muy claro la Comisión conformada por Amed Rojas, Iván Cheribín y mi persona va hacer garantes de que efectivamente se cumpla con el compromiso, y por último usted también dijo algo correcto y la felicito, usted reconoció que los Concejales, los Representantes no tenemos responsabilidades en esto pero si tenemos voz y esa voz ha sido echada por la Alcaldía y por eso se conformó la Comisión repito que estará junto a ustedes, para garantizar que de esta transición, de este impack que se ha originado ustedes salgan los más satisfecho posible valga las circunstancias, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega, aunque la Cortesía de Sala era para una (1) de las voceras, vamos a seguir con la Cortesía y la comunicación y le vamos a ceder la palabra a Yaneth Ruedas Licenciada, le solicito que sea lo más sucinta posible, gracias.

SEÑORA YANETH RUEDAS - VOCERA Y EXFUNCIONARIA MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buenas tardes. Miren yo lo que les quería decir era lo siguiente: miren todo esto que se ha formado con este grupo de exfuncionarios se hubiera podido subsanar si hubieran hecho las cosas como ahora lo estamos diciendo, si ustedes hubieran empezado hacer planillas de 50 funcionarios, 50 funcionarios a medida que iban votando los funcionarios no hubiéramos llegado a esto, y continua o sea no le interesa, no le ha interesado lo que estamos haciendo allá haciendo bulla todavía, porque sigue votando y esto quiere decir que esto va a seguir creciendo, nosotros aquí llegamos con un listado de 145 personas como lo dijo la compañera pero nosotros ya vamos arriba de 300 arriba y esto es todas las noches, yo tengo una computadora que ya no la cierro, la puse encima de mi comedor porque eso es todos los días, entonces ya cada vez se nos va a poner la cosa más difícil, porque nosotros podemos dominar un grupo, pero no un montón como está subiendo esto, allá fuera es una parte lo que han llegado y todos los que están afuera son nuevos

para que sepan, los que están aquí afuera ahora son nuevos, ya no es el grupo que vino con nosotros y estaba allí afuera, que erran 50, y que veníamos 40, y que veníamos 20 y que veníamos 10 ya no es eso, entonces ya yo tuve que dejar una computadora encima de mi comedor para seguir metiendo a las personas que siguen viniendo, entonces esto va a continuar, entonces el manejo que se hizo desde un principio y yo estaba allí, yo no les estoy diciendo algo que yo no sé, yo estaba presente y yo decía porque están echando todo eso en una cajeta y no están armando unas planillas, no importa que no hubiera plata, no importa, si ellos hubieran agarrado a todos esos funcionarios que votaban, y hubieran hecho un estado, y así mismito como lo iba votando hacían las planillas, esas planillas se iban pero no tenían dinero, pero yo iba donde Ángela y le decía la planilla 70 tu estas ahí, esa planilla va a salir algún día pero es la 70, pero eso no fue lo que hicieron, eso lo tiraban en una cajeta y vaya a ver que hacían con eso, lo vi yo, entonces nadie de lo que estamos aquí somos ciegos, sordos, mudos nosotros sabemos que es lo que es y yo que estuve allí, entonces ahora que paso? todo se ha crecido entonces me dicen a mí lo que pasa es que eso tiene un trabajo, que trabajo sí, pero saben una cosa ese trabajo de una planilla de todos los funcionarios del Municipio que eran un montón pero ahora son un poquito, ahora todos ganan más y es un poquito de funcionarios, pero resulta que la planilla de todos las Juntas Comunales y el Municipio adivinen qué? la hacía una (1) persona, aquí hay Honorables que no me dejan mentir, aquí está la Honorable Sheyla, aquí está el Honorable Cheribín, el Honorable “Lolo” que eran los de antes, cuántas personas hacían una planilla? una (1) personas ahora usted me va decir que usted tiene un montón de profesionales adentro de Recursos Humanos y no pueden hacer una planilla, y no pueden buscar las respuestas que tienen adentro de un expediente, porque ustedes ahora no me van a decir a mí que ustedes me tiene que citar a mí, porque eso era lo que les decían a los funcionarios que los iban a citar para verificarle si ellos tenían vacaciones o no, esa es la respuesta, la tienen adentro de allá, así que ya nosotros no podemos seguir, nosotros vamos a esperar el 21 pero les digo esto sigue creciendo, sigue creciendo y va a ver momentos en el que el manejo va hacer bien difícil, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Licenciada Yaneth, para terminar este tema, por cuestión de orden tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Licenciada Allen, Licenciada Ruedas gracias por estar aquí, me uno, secundo las palabras del Colega Guillermo García Rivas, gracias por su entereza, por su paciencia, por surfear la marea sé que no es fácil el rato y la desesperación que tienen los ex colegas, el compromiso es firme de parte de esta mesa, comisión, este Concejo y solo para conocimiento a medida que iban halando, conversándonos, iba tomando nota, remitiéndolo bueno pretendo compartirlo con la Comisión, con la Alcaldesa, con la Secretaria General, con la encargada actual de la Dirección de Gestión de Talentos, para que sepa que específicamente requieren los exfuncionarios y así darle seguimiento, me

preocupa mucho y perdón que hasta ahora haga la reflexión, me preocupa mucho el trato que se le dio a la documentación de los exfuncionarios, porque si y definitivamente por su experiencia era más fácil llevar un control, un control, orden, e ir sacando los cálculos para cuando hubiese algo de fondos, aquí hemos peleados todos muchos sobre todo con el Régimen Impositivo, para que con ese fondo que hoy día es bastante, pero a la vez es poco para lo tanto que bien esbozo la Licenciada Allen, se heredó pero era más fácil llevar un control tranquilo, sucinto, comedido y también mostrar una pizca de respeto con quien en su momento fue funcionario, y digo me preocupa porque siendo Recursos Humanos ese es la parte esencial de cualquiera organización, el capital humano, ahí enfriamos nosotros que o por lo menos yo en lo personal conversaré con la Alcaldesa, porque si está afectando, si afecto, está afectando, y afectara, atincoes también nos va hacer a nosotros tropezar innecesariamente, reitero el apoyo, el apoyo total para que poco a poco puedan tener un poco de tranquilidad, de paz reciban lo que bien han ganado en su momento, y podamos que ese grupo de ex colaboradores que va creciendo sepan que se está llevando un proceso, porque eso también le da tranquilidad de ¡hey! estamos avanzando, ya a fulanita le pagaron, a fulanito le pagaron, le pagaron completo o sea tener la certeza de que avanzamos en un proceso creíble, lo que también hace que esa desconfianza totalmente valida disminuya, y sientan que la Alcaldía más allá de los funcionarios que están sientan que la Alcaldía está en buenas manos, porque al final hay que servirles a todos, somos parte del Municipio de San Miguelito, al final hay que servirles a todos, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Tiene la palabra Juan Barsallo Concejal.

H.C. JUAN BARSALO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:  
Buenas tardes, gracias señor Presidente, Vicealcalde, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales. Y hablar nuevamente de este tema de los exfuncionarios, recibirlos nuevamente en una Cortesía de Sala, yo si quiero ser un poco más claro y directo, yo creo que la manera en que se han tratado a los exfuncionarios ha sido una manera muy irrespetuosa, porque independientemente en la administración que sea los derechos laborales de los funcionarios se hubieron de haber respetado, entendemos que el año pasado no había fondos suficientes, este año se destinó fondos para pagarles a los ex trabajadores que se votaron el año pasado, pero a mí me sorprende de que siguen haciendo despidos, no se les está pagando sus prestaciones laborales, cuando este año a partir de enero hay presupuesto, entonces ahí hay una mala práctica y hay una mala fe, entonces yo creo señor Presidente que nosotros ya que este tema llega al Concejo, y anteriormente no había intervenido de esta manera, y ya está llegando al Concejo, nosotros como Concejo debemos de intervenir en este tema respetuosamente, porque no podemos seguir esperando que este tema vuelva nuevamente con una Cortesía de Sala, que nuevamente le damos una fecha y no se le esté cumpliendo con sus prestaciones a los trabajadores, nosotros debemos de hacer respetar esto como Concejo, hay muchas cosas que se salen de control y llegan al Concejo, nosotros debemos pedirle

respetuosamente al Municipio que nos de la información, que gire una nota, que nos de la información de esa planilla, que número de planilla y cuántos funcionarios se le va a empezar a pagar, que entiendo que son los funcionarios que votaron el año pasado, que sacaron el año pasado por temas administrativos que todos conocemos, está bien pero este año que si hay presupuesto, y aquí menciono al Tesorero porque a esos funcionarios no se les pagaron sus prestaciones a la hora del despido si había presupuesto, entonces ahí ya entiendo yo que es una aptitud de irrespeto hacia el funcionario y entiendo que sea de la administración que sea okey, entonces yo creo señor Presidente que nosotros como Concejo no debemos de guardar silencio, porque hay muchos compañeros aquí que guardan silencio están en una comisión, pero ya esto tiene... de los que votaron el año pasado aquí yo estoy viendo, revisando el pago de planilla de funcionarios se le pago en julio, ahí 9 meses después y todavía no se le ha hecho ningún pago más, aquí está en el Informe del Tesorero, no se le ha hecho ningún pago más a ningún exfuncionario en nueve (9) meses, o se en nueve (9) meses no se le ha podido pagar a nadie yo no creo eso, y yo creo que ya este tema no debe de volver al Concejo, y que nosotros debemos de tomar ya una postura en este tema y que se les respeté las prestaciones a los funcionarios, yo no sé en realidad quienes son los funcionarios no los conozco a todos, pero que se les paguen sus prestaciones, y yo creo que esto es un tema que no debe de volver al Concejo, es un tema administrativo netamente del Municipio cumpla con los derechos de los trabajadores, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Colega por aclarar algunos puntos pero para cerrar ahora sí. Tiene la palabra la Honorable Concejal Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO - VICTORIANO LORENZO: Gracias Presidente buenos días Vicealcalde, Honorables Concejales, Funcionarios Municipales, Licenciada Ana Sylka González por parte de la Contraloría General de la República, Funcionarios del Concejo Municipal, invitados especiales los voceros por parte de los exfuncionarios del Municipio de San Miguelito, y los vecinos que nos están viendo por la Vía de la Plataforma YouTube. Okey pedí el Presupuesto 2025 y en efecto nosotros aprobamos una asignación a los créditos reconocidos a los exfuncionarios hay un monto de B/.123,450.00 que eso se tiene que ejecutarse durante todo el año, si es cierto que en los meses que estamos no se ha ejecutado ningún pago, es cierto porque recuerden que tenemos que recaudar, para así mismo que el Municipio reciba para poder entonces hacer efectivo los pagos correspondientes, pero está presupuestado y está presupuestado este monto que hay que aclarar cuanto es la cantidad de personas que va a cubrir este monto, porque si ustedes están ahorita mismo hablando de que están despidiendo, lo que están despidiendo no están aquí incluido, entonces eso hay que aclararlo, eso hay que hablarlo, hay que decir la verdad si, y nosotros presupuestamos esto para este año digo sin saber que iban a seguir destituyendo, entonces hay que preguntarle Presidente, a Gestión de Talentos de este monto que se aprobó para este año que cubre, que cantidad de personas cubre este monto para también tener claro eso, de que hay una fecha que es el 21 de abril, pero no a todos se les va a pagar el 21 de abril, pero vamos a ir avanzando, estamos avanzando en

esto como ustedes mismas están claras, de que el Concejo y nosotros los Honorables Representantes somos los voceros por parte del Municipio, que pueda ser más rápido el tema de sus pagos, hay una Comisión de tres (3) Honorables en la cual nos representan a nosotros en total lo restantes de los Honorables, sí que no tengan duda que vamos a seguir preguntando, averiguando, ayer fue la Comisión de Hacienda y lo pregunte, lo pregunte cuando ya le pagaron a los exfuncionarios, cuando se le va a pagar, aquí nos dieron una respuesta, no sabían que ustedes venían hoy, después nos dimos cuenta de eso, pero tenemos ya por decirlo así una fecha, es responsabilidad ya Presidente y de la mesa de ustedes la Comisión de exfuncionarios de que se realice el 21 de abril, así que muchísimas gracias, las puertas del Concejo están abiertas siempre para todos, no solamente para ustedes, para todo el Distrito de San Miguelito, así que bienvenidas siempre aquí esta es su casa también, así que vamos a seguir trabajando, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Okey, como Presidente del Concejo yo tengo la potestad de cerrar el tema, porque ya lo hemos tocado no es un tema nuevo, pero tengo que hacer énfasis en la conversación que tuvimos previa cuando llegaba allá fuera, nosotros ayer en la Comisión de Hacienda se dieron comentarios por parte de la Honorable Sheyla Grajales y el Honorable Anmed Rojas Lamela, precisamente tocado el tema de los exfuncionarios y la preocupación que tenemos desde el Concejo, para que se cumplan cada uno de los acuerdos que se pactan aquí y que nosotros tenemos que darle seguimiento, hago la salvedad de que también tengo la autorización de entregarles esta nota que es el compromiso, para darle seguimiento a los pagos a partir del 21 de abril, esta copia es de ustedes y esta copia la pueden compartir también con sus colegas, ya ustedes saben hay muchas cosas que quizás los Colegas no manejan, pero ya ustedes saben y como Presidente del Concejo mientras sea Presidente de esta Cámara Edilicia, ustedes tienen las puertas abiertas, siempre y cuando se mantengan con el respeto y sobre todo con el profesionalismo que han manejado como voceras de sus excompañeros, yo sé que no es fácil y sobre todo lo que manifestaba la Licenciada Allen, recibía a los compañeros y ver reflejados en ellos la situación que desde el pasado nosotros crecimos desde el hambre, crecimos desde la necesidad muchos de nosotros, y sabemos cuáles son estas situaciones que pasan cada uno de nuestros residentes en el distrito, y es por eso que esta Cámara Edilicia va a permanecer de puertas abiertas siempre que el respeto sea como un denominador entre nosotros y la buena comunicación, cerrado el tema y sala ilustrada. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Gracias Presidente, solo una sugerencia que me parece que nos compromete y compromete a la Gestión de Talentos y le da también seriedad al asunto, no solo tener una fecha o la primera fecha, sino tener un calendario y poder darle seguimiento nosotros desde el Concejo Municipal, y que la Alcaldía tenga un procedimiento tranquilo, serio con un calendario de fecha, y también la cantidad de funcionarios que pueden ir por planilla en esa fecha, me parece algo bastante alcanzable si somos claros con los exfuncionarios, resumo

tenemos la fecha, la primera fecha que es el 21 de abril, y proponerle a la Alcaldía que haga un calendario de pagos para que... y cantidad por pago para que los exfuncionarios y nosotros podamos darle seguimiento a dicho calendario, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Tiene la palabra el Vicealcalde Rodrigo Ramos.

LICDO. RODRIGO RAMOS-VICEALCALDE MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días Honorables Concejales, personal del Municipio de San Miguelito, exfuncionarios, invitados especiales. De parte de la Alcaldesa quiero ofrecerles disculpa por todos los inconvenientes que hemos tenido con respecto al pago suyo, es un proceso, lo hemos querido hacer de una forma inmediata pero no ha tomado un poco de tiempo, y quedamos pendiente con la fecha que hemos programado que es para el 21 de abril, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Vicealcalde. Reiteramos yo sugiero a través de la Comisión que nosotros nos pongamos de acuerdo con la Gestión de Talentos Ángela, Yaneth para que no demos fecha sino la podemos cumplir, yo estimo prudente que debemos de esperar el 21 que se dé el primer paso, y luego de eso podemos ir gestionando lo que nosotros hemos presentado como propuesta, que se inicien los pagos y que progresivamente se vayan destinando también fondos para darle seguimiento y cubrir estos pasivos laborales okey, gracias, sala ilustrada damos por culminado este tema, vamos a darle unos minutos para que se retiren y gracias por su presencia. Señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No. 10 CORTESÍA DE SALA AL LICENCIADO FELIPE CHONG DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
En este punto le damos la Cortesía de Sala solicitada debidamente por el Equipo de la Alcaldía de San Miguelito, específicamente por la Dirección de Servicios Municipales a través de su Director que es el Licenciado Felipe Chong, para que haga una presentación de la Estructura de Fase para el Abordaje de Comercio Informal y los primeros resultados del Censo realizado en áreas de importancia del Metro de Panamá como primer Abordaje entre otros temas, Licenciado Chong tiene la palabra.

LICDO. FELIPE CHONG - DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Muy buenos días, me acojo a los saludos protocolares. Como bien lo ha manifestado, el Honorable Concejal Cheribín. Estamos en el día de hoy mi persona, en representación de la Dirección de Servicios Municipales. Bajo previa coordinación, para lo que serían los resultados que tuvimos, con respecto al reclutamiento del comercio informal. Como bien sabrán señores y señoras es un tema complejo, en todo el sentido de la palabra. No solamente el tema de los desechos, es un tema complejo. Si no

también el tema de los comercios informales y de la buhonería en términos generales. Primeramente lo que queríamos tener en consideración y poder hacer ese mapeo. Porque como bien sabrán, nosotros hemos visto dentro de nuestras calles del Distrito y especialmente de las zonas del METRO DE PANAMA y de las vías principales de la Transístmica, nosotros tenemos distintos puntos de buhonería de comercio informal. Sin embargo era algo que es necesario tener. Ese inventario por así decirlo y ese inventario de qué tipo de puesto son. Qué tipo de comercio se está estableciendo. Cuál es el estatus legal o el estatus tributario, en caso tal que lo tengan. Y en qué espacio se encuentran si es en servidumbre. Entonces entendiendo todo eso, lo que nosotros tenemos que tener en consideración, para el comercio informal señores Concejales aquí presente. Primeramente buscar, ese ordenamiento territorial. Tener de alguna forma un marco en el cual, nosotros podamos operar de manera uniforme para todos. Que sea económico y tributario, entendiendo también las bases legales, que pueda haber con respecto a ello y como es un tema de situación en la que han pasado más de “5” o “10” años ya se vuelve también un tema social en todo el sentido de la palabra. Entonces esos son los tres aspectos principales. Que nosotros debemos de tener en cuenta, con respecto al abordaje del comercio informal, en términos generales. Cuáles son esas fases y entendiendo que no había, como ese inventario realizado previamente. Las fases primeras se dividen en cuatro. La primera es ese pequeño censo o esa visualización, que se tuvo dentro de estas áreas de intervención. Estas áreas de interés. En este punto pasamos a la que sería la de coordinación, entendiendo que es ahí donde están, entonces podemos hacer las coordinaciones tanto a manera interna, como departamentos y jurisdicciones, como el departamento de Ingeniería Municipal, Tesorería, Agrimensura, Planificación Urbana, hasta también Gestión o Cuidado Social. Al igual que con actores externos, que nosotros pudiéremos tener. METRO DE PANAMA, empresas privadas, Instituciones que están cerca del área de interés. Igualmente las otras instituciones que tenemos a consideración. Como por ejemplo el INADEH, el IPACOP, AMPYME también. Todo esto con el objetivo de que en esta fase, nosotros podamos hacer esa coordinación y podamos entender, que podemos intervenir en cada una de las áreas. Que nosotros vamos a ver. Porque también tengamos en consideración que cada uno de estos puntos, no va ser necesariamente lo mismo que yo intervenga. Un área puede ser que este cerca de una estación del METRO, como puede ser que este en las afueras, que tengan una mayor cantidad de espacio, en el que se está desarrollando ese comercio informal. Ya el tercer punto, la tercera fase señores Concejales, es la parte ya de la implementación. Ya que identificamos en este punto, vamos entonces a empezar a implementar. Implementar un abanico de soluciones, un abanico de situaciones, que nosotros podamos estar colocando, desde reubicaciones desde capacitación en el caso tal de ello. Porque también entiéndase señores, señoras Concejales. Hemos también encontrado que hay muchas de las personas, que están en el comercio informal que no necesariamente están ahí, porque quieren ser un empresario, o ser un comerciante, en todo el sentido de la palabra. Si no más bien es porque no tienen trabajo o de repente no tienen las capacidades, para poder adquirir un trabajo

formal y poder tener ese sustento económico. Cuarto pero no menos importante, cuando ya se ha hecho toda esa capacitación, todas esas gestiones, en las cuales se puedan intervenir, ya pasamos al cuarto punto, que es la fiscalización. Que es el punto que en otros Distritos o en otros lugares se han intervenido. Pero les ha quedado corto, el tema de la fiscalización y es importante. Porque si recuperamos el espacio es importante darle el seguimiento respectivo, para que ya no se pueda generar más de estas situaciones informales, o en todo caso para haiga un seguimiento, de por medio en cuanto al uso, en cuanto al orden. En cuanto a lo que sería lo que se tiene proyectado, de lo que se pudo ver dentro de las fases dos y tres. Entonces cuatro fases en las cuales, nosotros estamos haciendo ahí ahorita mismo esa intervención. Ya pasamos el uno que fue como el reconocimiento y ustedes se preguntaran señores Concejales. Cuales fueron esos resultados y oficialmente cuáles son esas áreas. Brevemente dentro de lo que hemos visitado “241” puestos, “241” espacios como tal. En las cuales la mayoría se dedica a lo que es frutas y vegetales. Todo lo que sería el comercio, al por menor de frutas y vegetales. Tenemos muchos espacios, en cuanto al tema de comida, o sea preparación de comida en general. Llámense frituras o algún tipo de producto, e igualmente todo lo que sería el tema de la buhonería en general. Ganchitos de cabello. Que si el suéter, que si algo de eso que vemos por ahí en la calle. También algunos puestos que se dedican a barberías, que serían comercios que están cerrado, que no pudimos realizar el censo. De esto también importante entender un poquito además de los espacios y lo que nosotros vemos construido, la mayoría de estos están contruidos, en base a lo que sería lonas y vinyl. Que también lo vemos mucho dentro del Distrito. Igualmente negocios ambulantes, en donde se ponen una mesita y de repente un paragüitas y ahí tenemos esa disposición, en cuanto al tipo de construcciones. Cuáles son las áreas que nosotros podemos revisar, para el pilotaje y obviamente para que al final todos los Concejales, se lleven la información de que esto es un proyecto, que va poco a poco, que va a largo plazo. Porque tenemos que cubrir todo el Distrito. Incluyendo también a nuestras comunidades, en los barrios adentro. En este primer pilotaje o este primer estudio que sería desde lo que va desde la GRAN ESTACION, en San Miguelito, hasta lo que sería el área de San Isidro. Y tenemos otras áreas también que van desde las área dos del METRO MALL, hacia el área del San Miguel Arcángel. Estos serían los puntos que nosotros, estamos ahorita mismo en revisión que principalmente vemos tanto del FUERTE, como la Gran Estación acá con la Honorable, Concejal Sheyla. Tenemos una gran cantidad de puestos dentro del área. Igualmente dentro del área del Concejal Oscar, en el área de San Isidro, CORRE AGUA. Igualmente dentro del área del Concejal Amed, en Pan de Azúcar principalmente. Tenemos una gran cantidad de puestos. Para este primer pilotaje y en esta primera como quien dice, verificación de zonas empezamos por la de Brisas, que son un poco más chicas. El Crisol, el Hospital San Miguel Arcángel, que también ya nos reunimos con el Director Médico. En el sector de Los Andes específicamente, en donde está la zona paga y el área del parque del METRO, METRO MALL, que son cuatro puestos que están ahorita mismo dentro del paso peatonal, Ojo de Agua que es toda la parte donde está la plaza

Mallorca, Pan de Azúcar en todo lo que sería el centro de la misma estación. La rotonda de la RUOSBELTH, acá con el Concejal Guillermo, que también hemos podido hacer esa evaluación del área de la rotonda. Y en San Isidro MOL, e igualmente en el área de Villa Lucre. Importante aquí acotar, si toda esa área desde la entrada donde está el Centro de Salud, hasta el Centro Comercial que está dentro de la estación del Metro. Villa Lucre igualmente. Zonas pendientes para el segundo pilotaje, EL FUERTE, EL FUERTE DOS, EL MACHETAZO e igualmente la GRAN ESTACIÓN de San Miguelito. Porque tenemos esta intervención como segundo pilotaje, bastante considerable y en ese sentido hay de recursos de ver que se puede hacer. Ya no es tema solamente, de organización territorial, ya no es tema del Régimen Tributario. Ya es un tema social. Porque acá también tenemos que ver con las personas que ya tienen más de “5” o “10” años. Entonces ahí estamos hablando, de unos temas de desempleo y tenemos que ver en la medida de lo posible. También brindarles esa solución en el tema, hay que tocarlo de una manera más real es muchísimo más complejo. Así que por eso lo tenemos como una fase dos. Para que los conozcan y ya posteriormente podamos entrar a las comunidades con todo este pilotaje que hemos podido lograr. Que también los Concejales nos han comentado de algunos espacios que quisieran ellos ir ordenando, para el beneficio de la comunidad en términos generales. Dicho esto si gusta intervenir. Tenemos todo lo que es el área en el Seguro de Santa Librada, que también lo tenemos dentro del segundo pilotaje. Entonces el resultado de la revisión de los “241” espacios, que les había dicho que fueron verificados “119” en casi “11” de los “16” puntos suministrados. De estos el 82% que nosotros pudimos identificar corresponde a nacionales y un 18% corresponde a personas extranjeras, que están ejerciendo alguna actividad económica, dentro lo que nosotros pudimos verificar. También pudimos corroborar dentro de los estudios, que la mayoría de los comerciantes que están operando en cada uno de estos lugares corresponde al área, donde ellos residen y en todo caso al área de donde esta es su corregimiento. El nivel de escolaridad, eso fue algo que nosotros también, quisimos conversar, entender un poquito para ver como esta esa capacidad técnica, de repente para ver que otro abordaje podemos hacer. Pudimos encontrar aunque ustedes no lo crean, personas con algún tipo de técnicos, hasta de algún tipo de Licenciatura estaban ejerciendo. Porque también podemos tener y la gran mayoría pudo cumplir con sus estudios secundarios. Dicho esto también otra cosa que podemos entender, dentro del censo y revisión era cuántos de estos comercios, eran operados por ellos mismos. Acá si vimos que la mayoría si completo. Pero si tenemos algunas personas que tienen algún tipo de técnicos y que son Licenciados, que están dentro de estas áreas. Entonces esto era para entender un poquito de todo. También encontramos mitad y mitad como lo decimos en buen panameño, tenemos acá que si definitivamente, si están operando ellos mismos a razón personal. Pero alguna que están operando, pero tenían un tercero. Eso también es importante conocerlo. Dentro del tema lo complejo de la cantidad de tiempo. Lo que les había comentado, cuanto tiempo tienen de estar operando estos espacios, casi un 25% tiene más de “7” años. Algunos nos han comentado que

hasta 15 años, tienen de estar operando de manera informal en los espacios que les he mencionado. Un 26% que esto también es bien importante señores Concejales. Un 26% que también, es casi un cuarto del equipo revisado tienen apenas un año de estar ahí. Entonces esto también es importante, en el sentido de que si vemos las gráficas casi la mayoría, de los espacios censados tienen más de “4” años. Igualmente más del 50% tiene menos de “3” años. Así que esta situación se ha ido incrementando desde el tema de la pandemia hasta nuestros días. En el cual obviamente, hay un sentido de necesidad, de llevar ese sustento diario a los hogares. Entonces es importante tener ese dato. Cantidad de personas que laboran dentro del espacio como tal. La mayoría tienen una sola persona. Pero hemos visto que dentro de lo que cabe, tienen por lo menos a una segunda en caso tal. Para relevarlos o para poder ejercer esos datos. Igualmente hay otros datos que ya para hacerles el resumen un poquito más extenso. Pero los términos contables el 80% no está regularizado, es decir no tiene algún tipo de Carnet de Salud, o tienen algún Visto Bueno, no tiene algún tipo de aviso, o sea lo que sea todos los términos generales, para la operación la mayoría no está regularizado. Más del 50% facturan menos de B/.50.00 diarios eso también es importante tenerlo. Que también no es que están haciéndose comercio, no voy a decir lo contrario hay algunos comercios, que nosotros podemos revisar que en efecto si está generando un ingreso importante. Pero en su mayoría genera menos de B/.50.00 al día. Igualmente encontramos un 15% como se los había comentado un 15% que paga una especie de alquiler dentro del espacio. Que no se los paga ni al Municipio, ni a la Junta Comunal ni al METRO ni a nadie. Pero alguien se los está cobrando. Entonces también importante tener ese dato dentro de lo que sería la recapitulación. Entonces señores y señoras Concejales solamente como para hacérselos saber y ya pasar a la parte de preguntas y respuestas para aunarnos un poquito más. Tenemos las cuatro fases, que les había comentado. Estamos ahorita en la fase de coordinación de abril. Todo el mes de abril vamos a estar hablando y coordinando con las distintas Instituciones, igualmente con nuestras propias Direcciones. Para levantar precisamente ese mapa de soluciones, que pudiésemos brindar en cada uno de los puntos que les he comentado, bajo los requerimientos necesarios. Fase tres dentro de la implementación, mayo y junio y fase cuatro para lo que sería un seguimiento y ya esto es permanente. Esto no es algo que nosotros vamos como quien dice a ejecutar y lo que queremos la fiscalización y el seguimiento y el seguimiento y la fiscalización va de la mano de todos. No solamente de los Gobiernos Locales, Representante y Alcalde sino también desde la empresa privada e igualmente desde nosotros estamentos gubernamentales. Ultima cosa solamente como para que no se me vayan tan en abstracto de lo que les he conversado. Soluciones de mejoramiento. Entonces ustedes dirán en la fase dos que podemos ver. Que nosotros podemos revisar cosas que hemos visto e importante tener. No saturar no queremos que el espacio donde este se vaya a saturar dentro de lo que cabe afectado la movilidad. Ordenar y regularizar es importante que es lo que queremos implementar dentro de estos espacios. El Tercero involucrar a estos actores gubernamentales y la empresa privada. Una de las cosas que a nosotros se nos ha ocurrido también, dentro de los espacios

es que se pueden generar estaciones itinerantes. Como ustedes sabrán actualmente muchos de estos espacios, están permanentes en todo el sentido de la palabra. En el cual dejan la carpa dejan a hasta productos pasan la noche ahí. Pero al día siguiente vuelven y al final y al cabo se necesita tener un control y un orden y una de las cosas, que nosotros hemos pensado. Dentro de lo que cabe es tener estaciones itinerantes, en donde estas estaciones sean móviles, sean estaciones que tengan un horario regulado y que al final y al cabo tengan normas operativas. Es importante tener esto, que tengan un orden y un control para que al final y al cabo podamos tener las mismas reglas de juego todo. Lo otro es tener los espacios que en la medida de lo posible se pueda tener. Tanto por presupuesto, como por temas de utilización de los espacios de servidumbre. Sería tener estos espacios de contenedores, para poder entonces colocar estas normas de un alquiler, de un contrato bajo unos términos definido y que la Alcaldía pueda coordinar y pueda también darle seguimiento del espacio, para que obviamente se tenga el orden dentro de estas áreas. Otras soluciones dentro de CONTEINER BOX, estos son otros espacios que se ven por lo menos en Colombia, dentro de la Alcaldía de Medellín, si mal no recuerdo que nos enviaron y son estos pequeños contenedores, que también se adecuan mucho al espacio, que nosotros queremos dentro de estos espacios. Igualmente acá van a ver una licitación o un pilotaje que se tuvo en China. Estos tienen una particularidad señores Concejales, ven que estos contenedores son estáticos que tienen una base, pero se puede mover en caso de utilizar el espacio. Estos de acá tienen ruedas son móviles. Que es lo que sucede que durante el día por la naturaleza del espacio no haiga tanto movimiento estos contenedores están a un lado y cuando es de noche lo que hacen con estos contenedores es moverlos, porque estos son de comida. Entonces es generar una plazoleta para no generar tráfico entre las personas. Entonces hay distintas formas y como se los comentaba este es un tema de que las personas no es que quieren estar ahí “10” o “15” horas bajo el sol y la lluvia. Solamente ganando “20” o 15 dólares al día. Solamente entender que es lo que podemos hacer con esa persona. Con ese comerciante y potenciarlo, ya sea a través del comercio o ya sea a través de impulsarlo, para que pueda generar esa forma económica, a través de una elaboración técnica o a través de un trabajo, en el cual pueda desempeñarse como tal y también pueda tener esa seguridad social. Entonces esto es lo que les puedo presentar en estos momentos. Toda esta situación nosotros de alguna manera, la pudimos validar con pares de Colombia, igualmente con otros pares dentro de la Alcaldía de Panamá. Con el fin obviamente de tener el mejor abordaje completo. Porque si bien es cierto acá en San Miguelito se han hecho algunas acciones muy puntuales. Sin embargo no han tenido como un plan especial, un plan a largo plazo. Porque igualmente entendemos señores Concejales, esto no es solamente de un día, esto va para largo. Porque al final este es un tema bastante complejo. Entonces señores Concejales estoy a su disposición por cualquier consulta que tengan al respecto. Igualmente los Concejales que así lo deseen y quieran lo que realizamos en este primer censo, con mucho gusto se lo hacemos llegar a sus despachos, para que lo tengan en consideración. Muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Licenciado Chong. Precisamente una de las iniciativas, que le queríamos pedir era que nos compartiera esa presentación. Para todos los Concejales. En el orden de la solicitud de la palabra iniciamos con la colega Sheyla Grajales, luego Guillermo García y luego Javier Valverde. Tiene la palabra Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: Gracias señor Presidente, reiterando los saludos a todos. Buenas tardes ya Licenciado, gracias por esta información, que nutre mucho además del diario vivir de nosotros, nos nutre mucho más. Pero si me gustaría saber de algunos datos, que usted nos acaba de mencionar y más en el área de Victoriano Lorenzo. La GRAN ESTACIÓN, no pertenece a San Miguelito como tal. Pero lo están incluyendo si lo puede explicar, ampliar más sobre ese tema y del porqué. Además también no escuche una cifra exacta y no sé si la menciono y usted discúlpeme, sobre los buhoneros extranjeros. Quisiera saber exactamente, cuál es el número. Porque sabemos que dentro de nuestro país no puede haber una buhonería, no se puede ejercer una buhonería teniéndola un extranjero, solamente panameños. Lo que tengo entendido en la área del MACHETAZO y El FUERTE, que es lo que nos compete hay muchos extranjeros. Además la parte del puente vehicular, del Hospital San Miguel Arcángel. Que ahí sé que hubo algunos temas que hasta el momento no se han podido resolver. Quisiera saber cuál es su plan. Ya no los presento, pero su plan más allá de que la persona diga no, porque todos van a decir que no y es lo que nos está pasando ahorita mismo, con dos solamente dos buhoneros en el puente del San Miguel Arcángel que ya llevamos 6 meses y no los hemos podido sacar. Entonces imagínese cuál va a ser ese reto, por parte de su Dirección para esas personas. Porque siempre argumentan y meten hasta Abogado. Que aguanta todo el proceso de desalojo o de reubicación. Así que quisiera saber cuál es ese plan de ustedes. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal. Para contestar el Licenciado Chong.

LICDO. FELIPE CHONG - DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Muchas gracias Concejal Sheyla, por pregunta y que buena pregunta. Porque también quería saber si estaban como prestando atención, a ver si era verdad o mentira. Porqué coloque también la GRAN ESTACIÓN, que si bien es cierto técnicamente no es de nuestra área y lo hacemos porque las personas, de alguna u otra manera van a buscar áreas y en ese buscar se van a buscar áreas que están cerca de nosotros. En este caso la GRAN ESTACIÓN y viceversa si la Alcaldía de Panamá hace algún tipo de intervención van a buscar el área de acá. En este particularmente en estas cuatros vías, en estos cuatro puntos de la GRAN ESTACIÓN, de lo que es El FUERTE, EL MACHETAZO y LA GRAN ESTACIÓN, es de hacerlo de manera integral con el Municipio de Panamá, de alguna forma. Porque al final y al cabo yo creo que esta coordinación, también es necesaria. Porque vamos es una situación que no ha estado exento de situaciones. Entonces por eso lo tenemos acá, como

segundo fase de pilotaje para trabajarlo en conjunto con la Alcaldía de Panamá. Estamos pendiente es de realizar esa comunicación con ellos. Porque yo sé que ellos están haciendo ese pilotaje, también pero en el área de la Central. Así que dentro de las coordinaciones, nosotros queremos realizar esto para que al final y al cabo las personas que pasan por el área de la estación, independientemente si es del área de Panamá o de San Miguelito pasa por ahí. Entonces lo segundo es que en efecto, el tema de la buhonería se debe y se resguarda específicamente para nacionales. Por eso yo también hago la salvedad, no necesariamente haciendo el término de buhonería sino más bien el tema de manipulación de alimentos, entre otras cosas. Así que entre esa pequeña línea pero igualmente es importante dentro de los estudios, que nosotros realizamos y es que ese 18% por ciento corresponde a extranjeros que están ejerciendo el comercio informal. Un 18% por lo menos de cada “10” “2” son de personas extranjeras. Ojo eso fue dentro del primer pilotaje, que hicimos ese reconocimiento de los “110” puestos. Faltan los otros “80 o 90” que corresponderían más al área de la GRAN ESTACIÓN que ahí podemos de repente subir un poco más, incrementar un poco más ese porcentaje. Creo que esa es la segunda y la tercera pregunta que usted me había realizado, que definitivamente lo hemos visto el aguante que hay y la veracidad que hay. Yo creo que aquí el tema es hacer esa articulación con el METRO DE PANAMÁ y que usted o yo podemos accionar como entidades, en algún punto. Pero si no trabajamos en conjunto para tener ese plan definido para decir vámonos por la vía tributaria, vámonos por la vía sanitaria pero si no tenemos esa ejecución de uno, dos, y tres no podemos. Precisamente por eso hicimos esta verificación primero. En esta segunda fase estamos en esa coordinación con los distintos sectores gubernamentales y privados para que podamos tener esa solución y podamos buscar esa solución específicamente. Que en efecto es un poco complicado. Pero tenemos que hacerlo de alguna manera y tenemos que accionarlo en conjunto y esto es lo que queremos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Licenciado Chong. Tiene la palabra Tiene la palabra Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor Presidente, eso que nos presentó es solamente el comercio informal y de esos comercios informales, cuantos pagan servidumbre o sus impuestos de negocios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. Felipe yo sugiero, que mejor haga la intervención todos los Concejales y luego les da la respuesta para agilizar un poquito la dinámica. Tiene la palabra en el orden de la solicitud, el Concejal Profesor Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias amigo, muchas gracias Felipe, por esa presentación. Yo si tengo algunas preguntas, iniciando con un comentario y tiene que ver directamente con la actividad de extranjeros. Como dice la compañera Sheyla, evidentemente el texto constitucional, restringe el comercio

al por menor a los extranjeros. Y lo que dice el amigo Felipe, que cuando hacen la revisión se dedican a la manipulación. Pero lo que determinan, no es lo que hacen si no la actividad que realiza igualmente, el lugar y si el lugar se dedica al expendio al por menor, evidentemente está prohibido. Pero más allá de ello porque yo si tengo que ser una claridad conceptual, los extranjeros han contribuido al desarrollo de nuestro país. Aquí no es atacar, a ningún extranjero y también al final del día muchos de ellos tienen familias que son panameñas. La discusión no es esa, la discusión es hacer el análisis correspondiente, porque al final también tiene que ver con un tema de permisos de trabajo para poder ejercer actividades, de alguna manera en favor a terceros. Así que habría que ver ese temita. Sin soslayar el derecho que tienen, porque están acá y de algo tienen que vivir y eso tiene que quedar muy claro. Miren en el 2020 producto de la pandemia en las estadísticas, hoy es que los informales aumentaron cerca de un 10% hoy día los informales están cerca del 49% casi llegando al 50% y esto queda dibujado de cuerpo entero, con las estadísticas que tú presentas. Y de hecho cuando ocurrió la pandemia, mucha gente decía es que yo soy emprendedor y lo que hacía era que agarraba su carro y lo transformaba en un PICKUP y metía naranjas para vender. Esos para mí no eran emprendedores eran sobrevivientes. Y esos sobrevivientes, que con el transcurso del tiempo fueron transformándose y que fueron entonces ya estando en lugares como los que usted apunta. Tenemos que ver ese tema, porque tenemos un gran problema de desempleo en este país y el problema del desempleo y siempre lo he dicho. La cifra del desempleo ahorita mismos está en un 9.5% en Panamá y en San Miguelito, está arriba del 15% es decir tenemos un problema grave de desempleo y aquí viene entonces la pregunta. Ustedes están haciendo todo este estudio y presumo y que estoy seguro, que es para regularizar de alguna manera homologar los lugares en donde se van hacer estas actividades. Porque nosotros tenemos que vender a nuestros corregimientos y a nuestro Distrito como un lugar bonito. Pero también viene otro tema, que la gente que está allá, usted lo ha dicho que generan por debajo de B/50.00, eso quiere decir que probablemente no tenga ni para pagar un alquiler un arriendo. Entonces tenemos que hacer un análisis y verificar cuanto, estas personas van a apagar porque nosotros tenemos de alguna manera entender, las necesidades que ellos tienen. Esto lo digo porque al final del día, cuando nosotros hicimos las reformas fiscales, una de las grandes críticas es precisamente que estábamos afectando a los que menos tenían. Entonces en ese sentido tenemos que estar claro, que vamos a beneficiar a ese que está vendiendo lo que sea. Ese que está reparando zapatos eso tenemos que verlo sin soslayar eso es para mejorar las condiciones. Entonces estos sectores como El Crisol, Villa Lucre y creo que dejaste por fuera a Villa Guadalupe, que hay lugar me imagino que el estudio no ha llegado allá espero que llegue. Hay lugares efectivamente donde tenemos, que de alguna manera mejorar las condiciones. Yo creo que es un gran plan y yo creo que tenemos que ir dirigidos hacia allá. Pero pensando siempre que las personas, que están allí como buhoneros que están vendiendo en la calle, son personas muy humildes y que si vamos a tratar de que ellos contribuyan al desarrollo del Municipio económicamente hablando. Pero sobre todo que el Municipio,

contribuya al desarrollo de su familia. Que al final del día, es lo que nosotros debemos procurar. Porque estamos en un Distrito en donde la economía está muy deprimida y hay personas que en estos momentos, ni siquiera tienen para comer. Hay personas que salen en la mañana y se ponen en un puesto de estos y resulta que son las “6” de la tarde y solamente han hecho B/.20.00 y si además de eso el Municipio le dice, es que me tienes que pagar tanto. Entonces es un temita que la verdad es que hay que pensarlo de manera correcta. Y por último hay un tema de la utilización de servidumbre. Porque resulta que usted ha dicho algo correcto que hay un porcentaje del 3% que están arrendados que alguien lo arrendo pro resulta que ese es un terreno Municipal. Entonces también hay que ver ese tema. Hay que ver el tema de las custodia de servidumbre. También hay que verlo de manera profunda porque ahí creo que probablemente se nos fue la mano con el tema de la servidumbre en el costo del uso de la servidumbre son muchos temas que tenemos que ver. Aplaudir al Municipio en este caso a su Dirección, porque creo que la única manera de nosotros saber, en dónde estamos, es haciendo un estudio y que las cifras nos ubiquen. Y por último ahora si miren, cuando yo veo que el 51% de los que están haciendo buhonería, son profesionales me preocupo. Me preocupo porque, ahí hay probablemente Abogados, hay personas que fueron a la Universidad 4 o 5 años para estudiar y están ahí de buhoneros, eso significa que algo estamos haciendo mal, nosotros en nuestro sector educativo que esta desconectado totalmente del sector productivo. Estamos haciendo aquí muchos Abogados, muchos empresarios, muchos administradores de empresas cuando no hay empresas que administrar, entonces creo que tenemos que enfocar nuestros esfuerzos para que en el departamento correspondiente, de alguna manera comenzar a trabajar en ello. Aquí tenemos por ejemplo más de 30.000 Abogados, que no tienen trabajo muchos de ellos, porque no hay mercado. Así mismo Contadores, para tirar para el aire. Entonces tenemos que hacer también un trabajo muy fuerte en nuestras universidades. Hacer convenios con las universidades, para poder trabajar estos temas que a mí me preocupa 51% de profesionales en buhonería es preocupante. También me preocupa la otra cifra hay un 24% que no terminaron y un porcentaje que abandonaron los colegios, o sea cifras que dibujan un San Miguelito que nosotros no quisiera seguir viendo. Muchas gracias Felipe por tu presentación, señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. Tiene la palabra Javier Valverde Concejal.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:  
Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos. Compañero Felipe, yo nada más tengo sugerencias y también para la Ingeniera Municipal que nos colaboren. Porque nosotros en Belisario Porras, desde la entrada de Ojo de Agua, la entrada de Cerro Batea, la entrada en Veranillo, Los Andes, toda el área de la 35, en el Puente Rojo esa entrada y la entrada de Mano de Piedra que son accesos al corregimiento, tengo un caso muy peculiar es muy cierto, lo que dice el colega Guillermo. Que esto como lo dice la ley esto es una ayuda, un paliativo para el desempleo, pero pasa algo que está desocupados. Hay muchos de estos quioscos que fueron asignados a personas que primero no cumplen con

los parámetros de la ley que es que tienen que ser movibles son construcciones fijas que han hecho ahí. Segundo he detectado que las personas han al municipio a renovar los papeles pero resulta que se han encontrado que estaba a nombre del abuelo y ellos pensaban que esto era herencia. Entonces ustedes del Municipio lo mandan a la Junta a pedir el visto bueno nuevamente y obviamente ya yo no se los estoy dando. Porque lo que yo quiero es recuperar el espacio público porque en verdad estamos invadido de muchas cosas así. Entonces hay muchos de ellos en este caso pasa mucho en el mercadito de Veranillo, hay muchos que tienen eso de alquiler o sea que ellos no están ahí los verdaderos dueños. Yo necesito un poquito más de presión de parte de este departamento que usted maneja. Y ya por lo menos con esa data que usted maneja es una data excelente. Pero ya se necesita como dijo la compañera Sheyla cuáles son las cartas a tomar en este tipo de cosas porque lo tienen de negocio. Los pescados la mayoría de los señores que tienen ese negocio de vender pescado ahí en Veranillo no son los dueños. No son los que tienen la servidumbre y ellos uno hablando con ellos así indirectamente ellos mismos te aceptan no yo tengo “20 años” de estar pagando alquiler a tal fulano de estar aquí. Entonces se necesita que ustedes entren a regular esto. Hay muchos lugares que están ahí que son cueva de maleantes cerca de la Junta Comunal de Belisario Porras ustedes van a encontrar este tipo de desorden. En el Puente Rojo tengo a varios inclusive compañeros y lo hago público el ex Representante de Belisario Porras Eric Portocarrero esta adueñado de una Servidumbre Municipal, que está justo al lado del puente del Puente Rojo. Lo ha hecho dos veces le mete candado alas cosas con un papel que no tiene certificación yo necesito ya acción por parte del Municipio. Que la gente sepa que por parte de la Junta Comunal ya el trabajo se ha hecho. La diligencia la he hecho le he dado respuestas a la comunidad la comunidad quiere ese espacio porque era de los señores de la tercera edad. Este señor lo tiene para él como Centro Político. Necesitamos señores Belisario Porras es un escenario perfecto la Cárcel de Tinajitas, fuera de la Cárcel de Tinajitas nos estamos llenando de quiosquitos también. Que estoy seguro que ellos no tienen el permiso porque a la Junta no han ido a pedir el visto bueno. Entonces son sectores en donde nosotros necesitamos ir. Tengo también otro escenario en la entrada del XTRA de Ojo de Agua. Bastante negocitos ahí en la orilla que no cumplen con el requisito con evidencia tienen. Antes de que se me olvide del 99 de Los Andes también tengo una queja. Miren esto señores tienen el desagüe de su orinal directo a la calle y son restaurantes son de comida. Entonces se necesita presencia de ustedes ahí. El 99, Ingeniera compañera EL 99 Los Andes yo estuve emparchando huecos en la 35 con la Ingeniera del MOP y los huecos que parchamos ahí justo ahí detrás de Los Andes vuelve y se dañó. Descubrimos que ellos tienen un desagüe del Centro Comercial directo a la calle. Cuando eso debe de ir a una cuneta y si no tenía cuneras ellos debían de haberla hecho. Porque ese es un Centro Comercial privado entonces eso va directo a la carretera normal. El Centro Comercial LOS ANDES. Entonces ya que ustedes están y han traído esto acá compañero ya se necesita acción. Yo aquí estoy reportando tantas cosas no sé si quieren que se los haga por escrito. Pero en verdad me interesa mucho que empecemos con el Mercadito de

Veranillo. Hay muchos que ya han fallecido les puedo decir el de la Zapatería del señor de la esquina detrás del Centro de Salud de Veranillo falleció. El que vendía tortillitas en la esquina ya falleció. Entonces está el negocio cerrado y están terceras personas tratando de entrar en él. Entonces también están los señores de calle viviendo en este tipo de construcciones. Es todo Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. Tiene la palabra Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Buenos días a todos compañeros, invitados, Licenciado Chong, es importante que comencemos a tomar acción, con respecto a este tipo de actividades en San miguelito. Porque en todas partes vemos esta situaciones y sobre todo en los puntos céntricos a las estaciones donde hay conglomeración de personas y mucho movimiento. Sin embargo tenemos que tener un poco de cuidado se necesita que formalicemos el tema de la buhonería darle un mejor aspecto a todas nuestras áreas públicas pero también hay que tener un poco de control sobre el mismo. Que sucede yo quisiera entender cuando abra esta caja de pandora que las personas puedan quizás obtener alguno de los puestitos que están pensando a futuro que sean movibles a las tolditas y lonas. Quiero entender que todas van a tener un mayor problema porque todo el mundo va a querer llegar a obtener un puesto. Mi pregunta concreta seria, como tendríamos el control de esto. A quienes sí y a quienes no si solamente se trabajara con los que ya están ubicados por algunos tiempos. Si me gustaría que para la próxima reunión, cuando tengan esa información no las hagan llegar porque es positivo lo veo muy bien lo que están haciendo de que queramos arreglar esto que tengamos el cuidado que no sea que sea una bomba que se nos explote y porque si ya en estos momentos sin tener las comodidades nos llegue un montón de solicitudes tanto a nosotros como al Municipio, a la Alcaldía perdón. Que sería cuando ya formalicemos esto eso es uno y lo segundo es como bien lo indica el compañero Javier Valverde en mi corregimiento y sé que en todo el Distrito pero precisamente me preocupa el área de Santa Librada. Donde se encuentra la Policlínica de Santa Librada. Por qué porque en este punto la servidumbre ha sido tomada completa 99.9% de la servidumbre. Parada de bus y áreas aledañas de la Policlínica han sido tomadas por quiosquitos, buhoneros y si logramos llevar esta información a los vecinos de que se va a estar formalizando este tipo de actividad créame que perdimos la acera perdimos el paso peatonal y lo que gracias a Dios no ha dado un accidente fatal esta adecuación que queremos hacer podría llevarnos a que se dé alguno. Se lo digo porque a diario personas de la tercera edad niños, jóvenes deben de pasar por lo que son las aceras peatonales para poder llegar a la Policlínica o algunos otros lugares, tienen que salir a la calle a caminar porque la buhonería esta encima de las aceras. Entonces y a hemos enviado alguna notas tanto a Ingeniería Municipal a la Alcaldía para que hagan algunas verificaciones porque realmente hay algunos puestos que no ameritan estar dentro del espacio. No soy yo quien admite si amerita o no pero si perjudican la salud y también el paso de las personas y trayendo muchísima inseguridad. Entonces si necesitamos en ese punto al igual como ya lo pide el compañero Javier tomemos acción rápidamente. Porque si hay zonas en las que

hay que tomar acciones rápidamente. Definitivamente no esperemos que suceda una tragedia para entonces poder prestar atención a este punto. Entonces son estos dos saber quiénes si y quienes no estarían para poder recibir estas formalización y el tema de que por favor atendamos el tema de la Policlínica y alrededores. Muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. Tiene la palabra Darío González Concejal.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: Buenas tardes a todos, yo quiero dirigir mi intervención y voy a discrepar con muchos compañeros aquí. Porque yo sé que antes de llegar a este recinto a ser representante, lo primero que debes preguntarte es quien eras tú antes de llegar aquí. Es lo primero que yo me pregunto y me voy a dirigir a usted Licenciado Felipe por eso le pedí el teléfono. Porque usted sabe cuántas personas hay allá afuera que no están trabajando el compañero hizo una intervención búsqume el porcentaje de cuantas personas profesionales están sin trabajar allá afuera y se están dedicando al comercio informal 51% búsqume la gráfica esa. 51% de profesionales. Con Licenciatura, o sea que gastaron parte de su tiempo estudiando buscando ser profesionales esto nos da un indicativo de que no hay trabajo. No hay plaza para ellos y han tenido que recurrir a muchos de estos lugares a muchos. Si nosotros sumamos el 51% con el 3% de técnicos superior tenemos un 54% si nosotros ponemos el 12% de la Licenciatura cuanto llevamos pero si vemos la contraparte cuantas personas que no tienen que abandonaron la escuela y tienen primarias cuantos serian. Vamos a hacer un balance de quien se está dedicando al servicio informal. Cuando yo fui supervisor del servicio de construcciones en ese departamento lo primero que le propuse al Alcalde en ese momento era buscar la fórmula de como legalizamos a esas personas que buscáramos un espacio digno y que el Municipio se generara con eso y hacerlos entender que ellos también deben legalizarse y pagar sus impuestos. Pero eso es una transformación no ir golpeando con el mazo. Nadie nos eligió a nosotros para golpear a las personas que necesitan y que mu has de esas personas probablemente votaron por nosotros. Muchas de esas personas creyeron que los íbamos a representar dignamente. Pero como los vamos a representar dignamente dándoles golpes quitándoles sustento. A cuantas personas vamos a impactar directa o indirectamente. Entonces hay que solidario con las personas que también necesitan. No podemos llegar y golpear porque a mí me da la gana. Si no digo que no nos opongamos a la reestructuración de los negocios informales. En mi corregimiento yo o voy a golpear a nadie. Sabes a cuantas personas nosotros estamos ayudando a reestructurar y le decimos tienen que llenar es más yo le he pedido hasta a la Ingeniera Astrid, le dije voy a llevarles personas para que comiencen a legalizarse pero nosotros los estamos ayudando en las estructuras para que ellos tengan un espacio digno para vender su producto. Eso no va a impactar a mi Junta Comunal va a impactar al Municipio porque cuando ellos vayan allá a legalizarse a quien le van a pagar a la Junta Comunal. Ellos le van a pagar es al Municipio. Ahora yo quisiera ver una estadística de cuantas personas de comercio informal hay en el distrito de San Miguelito y si usted le

pone a ellos una tarifa en donde ellos puedan pagar. Porque sabemos que no están las cosas bien en el país y se los digo esto va a ser un golpe a la economía de ellos. Pero un golpe para el Municipio esto es un bumerán y ninguno de nosotros de los Representantes y se lo digo por experiencia propia, porque yo tuve en ese departamento cuando se dio el golpe en ese momento, yo puedo hablar con cifras, y te puedo hablar con lugares, en San Isidro nos tocó ir a pagar fuego, toda la vía principal de San Isidro, y te hablo desde la Corregiduría hasta San Isidro Mol, toda, vas a tener un problema que va a golpear, mejor sale, sentarse con ellos, ver la fórmula, llámalos y lo vas haciendo por fase, porque esa fue la fórmula que nosotros encontramos y que dio resultado, porque cuando nos sentábamos con la persona íbamos estudiando caso a caso, allí nos dábamos cuenta quienes eran extranjeros quien se dedicaba, que persona no tenía los papeles al día, íbamos haciendo el expediente de cada uno de ellos y nos dábamos cuenta de quienes los quedaban en la fila quedaban afuera, entonces se le otorgaba la servidumbre a las personas que si estaba ocupando y que si estaban pagando, no ir a golpear a las personas que llevan de una manera u otra el recurso a sus casas y que le llevan el sustento y que muchos de ellos han quedado profesionales, porque yo soy uno de ellos, vengo del comercio informal y por eso levanto mi voz, no estoy de acuerdo dándole y golpeándole a la gente porque muchas de esas personas, y mucho de nosotros hemos salido del comercio informal y estamos aquí, yo soy uno de ellos, gracias al comercio informal y que vengo de allí he tenido muchas cosas, y me he preparado, he logrado tener mis negocios, he ayudado a mis hijos, a mi familia, y también pagué mi campaña política, entonces no es malo de dónde vienes, eso no es malo, es quien te guie y que tú te organice para que sepas o no, entonces no agarres el ejemplo y si sabemos que hay que reestructurar, pero sabemos que agarres a las mismas personas que tienes allí y con ellos mismos trabajáramos, y con ellos mismos le hiciéramos el lugar donde ellos mismos trabaje, y que ellos mismos ayuden, quería sacar y vas a tener un municipio en conflicto interno y externo con todas esas personas y aquí mencionaron muchos lugares y no estoy mencionando esos lugares, te lo digo porque yo estuve en ese departamento y me tocó ver todos los escenarios, todos, conflictivos, te quiere pegar, te quieren hacer de todo, pero no hay mejor fórmula que la mediación, el punto medio de conciliación siempre, esa te va a llevar lejos y no golpeando a la gente y que hoy estamos aquí por muchas de esas personas, búscale la solución, la solución siéntate con ellos, así como hiciste la gráfica, hiciste el censo, siéntate con ellos, busca a las personas y tú vas a ver que les va a ir mejor, y van a ingresar muchos más recursos al Municipio, porque ellos también tienen una actividad que genera ingresos, y también le pueden dar de repente un porcentaje porque no es una empresa grande, pero si al final del camino tú vas a encontrar una solución para ellos y un beneficio para el municipio, gracias esa era mi intervención.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias colega, tiene la palabra Juan Barsallo, Concejal.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:

Gracias señor Presidente, reiterando los saludos, Felipe sabemos que hay un crecimiento, pero sin planificación, sin ordenamiento, lo que hay que crear son incentivos, como decía el compañero que no es malo el emprendimiento, el emprendimiento es bueno y que hay muchas personas con estudios, preparados, que han optado por el emprendimiento y eso va a impulsar los ingresos del municipio lo que debemos crear es un plan estratégico para buscar la manera de planificar y organizar esos espacios, y los que ya están fortalecerlo y también la parte del impuesto que los otros concejales han acertado muy puntualmente, de que sea algo dependiendo la actividad, que esa persona lo pueda pagar porque pagan impuestos inalcanzable, yo como emprendedor puedo decir yo más pago impuesto de lo que género, dependiendo de la actividad, pero primero planificamos, nos organizamos, nos capacitamos para poder que funcione, y yo sé que es difícil, pero hay que hacerlo, y aquí usted tiene un concejo la disponibilidad dentro de sus corregimientos, algunos corregimientos con más inquietudes, o más por hacer que otro en su planificación y yo creo que el informal hay que traerlo a la formalidad, y hay que capacitarlo para colocarlo dentro de lo que es los ingresos del municipio, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, Felipe gracias por la presentación, aquí la mayoría de los colegas han tenido comentarios, yo tengo que hacer por obligación algunas acotaciones, que ya hemos mencionado con anterioridad aquí desde el inicio de esta administración quizás ya tenga entre sus manos un aporte que hemos realizado, en eso hacemos los reportes en tesorería y hablamos con el tesorero antes de que implementáramos algún tipo de tasas, derechos, régimen impositivo, cambios en la estructura etc., pero si siempre voy a mantenerme preocupado porque esto es lo que me dicen a mí la comunidad, todas las locaciones de este distrito son diferentes, y necesidades también usted conoce perfectamente también la vida en San Miguelito, razón por la cual debo hacer estos comentarios para que usted me ayude en el futuro porque sé que esto no va a quedar acá, y no solo el tema de los informales que están en servidumbre y también los informales que están en áreas privadas, tenemos situaciones en nuestro corregimiento, por ejemplo en la entrada de San Antonio, no hace ni una semana que tuvimos una reunión de las vecinas comunitarias, donde la mayoría de los residentes que los juegos son personas que tienen más de sesenta años de vivir en el lugar ahora tienen que compartir sus residencias con locales comerciales, que en muchos casos no son locales comerciales formalizados, desde nuestra administración pasada nosotros solicitamos la formalización o que cada uno de estos locales cumplieran con todas las normas municipales, sabemos que en las administraciones anteriores, allí es donde les meto discrecionalidad que nos permitía tener un control exacto de como queríamos que nuestro corregimiento fuese, nuestras comunidades, y no invadiendo la seguridad jurídica, y la libre competencia que tenemos en la República de Panamá, pero tenemos que ser claro, los vecinos se quejan de un comercio al lado que venda carne en palito, que venda bacalao, que agarre la servidumbre en la entrada de San Antonio por ejemplo, y que se mantenga vendiendo

pescado y quizás esa persona inclusive así como lo comentaron los colegas pagan un local de arrendamiento y que quizás la persona ni siquiera viva en el corregimiento y lo peor del caso que no sea nacional, entonces si hemos hecho el énfasis con el Tesorero en ocasiones anteriores, de que se revisaran algunos comercios que están en Brisas del Golf, en el cruce de Brisas del Golf, donde están los informales, en las otras plazas estas comerciales, y en la entrada de Brisas del Golf que existen estos comercios informales, como usted lo manifestó Metro Mol, es importante lo que yo tengo de reporte todos los días, la entrada de Cerro Viento, los comercios que allí se desarrollan estén formalizado o no, afean la imagen de nuestras barriadas, y esas son barriadas que tienen 50, 60 años de estar organizadas, la entrada de San Antonio se ha convertido se ha convertido en un bazar, allí tenemos todo tipo de desarrollo comercial formal e informal, también hago énfasis de que nosotros no debemos permitir y hago este comentario, porque la comunidad me lo ha solicitado así, que podamos dar un visto bueno o una aprobación a una empresa que usa productos químicos, tóxicos al lado de casas que son de adultos mayor, eso se da en calle 43 y circulación en la entrada de San Antonio, yo si llamo la atención porque el trabajo que usted está realizando y que lo acaba de manifestar que no se va a detener, también se ha acompañado por las otras instancias, por las otras autoridades competentes, sin ningún tipo de tema de sesgo por algo contrario o extrajeros, pero nosotros somos nacionalistas, pero creemos también en las oportunidades que se le da a todas las personas, pero hay que hacer enfático que el desarrollo de la buhonería es específicamente según la Constitución de la República para nacionales y nosotros tenemos que generar oportunidades para eso que mencionaba el colega Darío, de que hay profesionales que desarrollan emprendimiento, pero emprendimiento como usted sabe Felipe, tiene etapas, el emprendimiento no lo podemos nosotros tampoco sostener gente que se mantenga, en la primera fase de emprendimiento y que no se desarrolle o conviertan sus inversiones inicial en empresas y que sean comerciantes, y que desarrollen y que eduquen a sus hijos como le paso a nuestros colegas, y en esa misma orden de idea, yo soy producto de una familia emprendedora, yo conozco cuales son las necesidades que tienen y voy a compartir aquí mi mamá mi papa se paraban a las 5:00 de la mañana teniendo trabajo para vender emparedados, de esa manera nos empezaron a educar a nosotros, entonces yo estoy completamente identificado con las necesidades que tiene la gente, pero como lo manifesté hacen cinco años cuando entre como Representantes, nosotros tenemos que fomentar el orden, el municipio vive de ese orden, esa es la sangre, la célula vital, mantener un orden para que nos sirvan a nosotros también para desarrollar lo que tenemos nosotros, me gustaría que hiciera algún tipo de gestión para que investigaran que está pasando, en cada una de las localizaciones que le acabo de mencionar y le agradezco también por la presentación y como lo conversamos anteriormente, tengo la obligación de comentarlo, el tema de la situación que tenemos con el mercado de Las Trancas, y tenemos que darle seguimiento porque también hemos recibido solicitudes de algunas personas que están en la informalidad, que están en el emprendimiento

y que están esperando esa oportunidad para desarrollarse allí y tratar de crecer, gracias Felipe y ahora le concedo la palabra para que le conteste a los colegas.

LICDO. FELIPE CHONG - DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES:

Gracias Concejales por cada una de sus consideraciones, y de las preguntas solamente quiero dejar muy bien claro a cada uno de ustedes a todos los presentes, de que no estamos tomando una acción ni de choque ni de intervención de una vez porque como bien le había comentado a la Honorable Sheyla y a todos los concejales, cada caso en particular, no es el mismo abordaje que podemos tener en la Roosevelt, ni el que podemos tener en Ojo de Agua y viceversa, entonces yo si les voy a pedir a todos los Honorables Concejales, que tengamos eso bien en consideración de que ese no es un accionar por un bien accionar, y en accionar podemos hacerlo y nos vamos a un choque, pero no es la idea, concuerdo con las palabras del Honorable Darío, este es un proceso que va más allá del ordenamiento, va más allá de la reforma tributaria, va más allá de un aspecto social, entonces en esa complejidad hay que buscar ese punto medio al cual podamos ejercer y tomar esas acciones correctivas, para que al final y al cabo tengamos cumplir con la mayoría, sabemos y entendemos de que van a haber situaciones, lastimosamente ya sea por la naturaleza del negocio, por la naturaleza del lugar, por la naturaleza de lega, por tantas aristas que pueda en existir, que de repente a esa persona en ese caso no se le pueda ayudar en esa forma, eso hay que entenderlo también, pero en la medida de lo posible de una mediación como muy bien lo había comentado el Honorable Darío va a ser una punta de lanza para poder trabajarlo y por eso nos hemos dado a la tarea de por lo menos seleccionarlo fase por fase para ir como quien dice del punto uno al punto dos, con el fin de tomar los pasos necesarios, no va a ser perfecto se lo voy a decir, pero por lo menos eso nos va a dar la seguridad, de poder hacer el abordaje lo más real posible, y ese es el mensaje que quiero concretar y respaldar desde este punto, voy a ir punto por punto con cada uno de los Concejales, después de este preámbulo solamente con el Honorable Guillermo, en efecto después del análisis económico, cien por ciento concuerdo con usted, yo también como asesor concuerdo con usted, como es esa situación en la cual definitivamente de repente si yo hago dulce en mi casa, no tengo gasto operativo tan alto como si me moviera a un local, y paso como emprendedor y por eso es necesario entender cuál es la naturaleza del negocio y la naturaleza sé dónde se encuentre para tomar el mejor abordaje posible y la mejor solución porque definitivamente porque de repente si al final del camino no pueda desarrollarse de esa manera, de repente un local de repente un kiosco, de repente la solución que nosotros brindemos y ver cómo se hace de repente entre el Concejal, Guillermo, el Concejal Darío, el Concejal Lolo, los tres se unen y hacen una cooperativa, ya estamos hablando de otros quinientos pesos, ya estamos hablando de formalizar de hacer ese cooperativismo entre comunidades, entre personas, entonces ese es el abordaje que queremos conocer muy cuidadoso en cada uno de los puntos que estamos desarrollando, y que si bien es cierto tomamos en consideración las preocupaciones que ustedes tienen con el tema económico, financiero que puedan tener con cada una de las personas que generan ese comercio, igualmente entender de que tenemos a esa

población que de repente tienen esas capacidades técnicas o académicas para poder aspirar un trabajo y era lo que les comentaba también, analizar ese caso, nosotros como gobiernos locales, juntas comunales, y Alcaldía podemos hacer esas vías y hacer esas estructuras, hacer esos caminos para que esas personas también puedan llegar a sus puestos de trabajo y tener esa seguridad social que tanto estamos buscando; con respecto al Honorable Concejal Oscar, no Javier en este caso, no todos los puntos que usted nos comentó igualmente el caso que me había comentado del área del Míster Precio, bueno eso sería más que nada un trabajo más allá del proyecto que tenemos de formalización o sea es más que un proyecto de ordenamiento y verificar cuales son esos kioscos y todos espacios que definitivamente se puedan recuperar y desde mi dirección en conjunto con las otras direcciones de enlace como Ingeniería, planificación urbana, igualmente las direcciones de legal podemos revisar los casos para obviamente ir atendiendo sobre la marcha que eso sería un poco más ajeno de este primer pilotaje que son cosas de día a día que se pueden ir desarrollando sobre la marcha, así que igualmente anotada las consideraciones acá del Honorable Javier; con respecto al Honorable Oscar buena pregunta, solamente vamos a utilizar o vamos a tener en consideración a las personas que están dentro de este primer pilotaje, naturalmente serían las personas que están dentro del pilotaje, yo sé que es una necesidad latente, no solamente en Omar Torrijos sino en todo el distrito, de que necesitan espacios de trabajo, o espacio de podarse ganar ese sustento diario y yo creo que en la medida de lo posible dentro del abordaje que podamos tener enlace con las universidades, enlace con otros proyectos que nosotros podamos ir guiando a ese personal o esas personas que puedan querer tener ese trabajo y de ganarse su pan diario en hacer ese enlace, nosotros como municipio, como juntas comunales podamos realizar esos enlaces, pero soy bien sincero de proponer por lo menos en este primer pilotaje si estaremos trabajando con las personas que ya están dentro de ellas, yo creo que esto también va a dar cabida y oportunidad para que nosotros como Alcaldía podamos trabajar con ustedes, en juntas comunales, en tema de emprendimiento en todo sentido de la palabra, y el tema de emprendimiento que también lo podamos abordar en la siguiente reunión, en cuanto a la policlínica es importante, bueno yo he tenido conversación con la Directora Médica de la policlínica sabemos la situación que existe, aparte yo le voy a estar comentando cuales son la acciones puntuales que tenemos en esa área específicamente porque también nos está afectando el mercado de Santa Librada, entonces para que lo tenga en cuenta Honorable Oscar que allí está la conversación pendiente con ese tema de la policlínica; Honorable Darío, definitivamente lo que usted comenta es completamente válido mediación, mediación consensual poder conversar con las personas, entender las necesidades, y de una manera u otra como usted dice, llegar a ese punto medio, porque también entendamos la situación que existe de que tenemos que ordenar y acá la Ingeniera no me dejará mentir hay que ordenar y es que vamos a ordenar, pero como vamos a ordenar, solamente una vez o vamos a ir poco a poco vamos a ir atendiendo los casos, y lo que no queremos también es que no se genere una cadena insistente, de inconformidad, siempre va haber inconformidad, pero por lo menos mitigar eso,

y en ese punto tener una solución más a largo plazo, más integral porque de nada me sirve llegar y conversaba con nuestros amigos de Panamá, de nada me sirve desalojar o afectar a Darío que tiene acá, si al final de la semana vuelve de nuevo para acá, pero al final el problema sigue latente, entonces es importante tener ese abordaje, entonces tomar en consideración un cien por ciento lo que nos ha comentado y no que nosotros vamos ahorita al choque eso lo quiero dejar bien claro, sino más bien estamos en ese proceso de coordinación con todas las entidades incluyéndolos a ustedes como juntas comunales, para que lo tengan en consideración y que se lleve como esa paz, esa calma dentro de lo posible en cuanto al tema del Honorable Lolo, definitivo el tema de la capacitación, el tema de la informalidad cien por ciento anotado, nosotros lo que queremos dentro de eso y especialmente creo que en el punto de la tercera fase que le estaba comentado que era el de las posibles soluciones de la ejecución hay un renglón que es de la capacitación como tal, por lo menos aquí en el F-3 capacitación de usuario en capacitación de empleo, igualmente en acompañamiento con los usuarios que van a reubicados dependiendo de las situaciones que existan, entonces para que los tengan en consideración que estamos nuevamente tratando un abordaje que es un poco más complejo que solamente es ir entender más bien que es lo que está sucediendo y que se puede realizar con ellos para que al final cada uno podamos tener soluciones integrales, con respecto al Honorable Cheribín definitivamente todas las anotaciones, con respecto a los puntos que usted nos indicó, igualmente acá hacemos las fases correspondientes, igualmente aprovechando las cámaras e informales a todos los presentes, sobre el mercado Las Trancas, en estos momentos están en el departamento de Asesoría Legal todo el expediente porque al fin y al cabo estamos aun verificando algunas cosas en temas que tienen con respecto al contrato y el tema de entrega, apenas podamos subsanar esas cosas, nosotros podamos ir informándole a la comunidad sobre los próximos pasos que vamos a tener con ese mercado específicamente que ya van para varios años y que simplemente en esta administración queremos retomarlos y más allá de retomarlos transformarlo en un espacio bivio más allá del comercio de frutas y vegetales, entonces para se tome en consideración y entonces es importante Concejales presente ya para finalizar Honorables es para informarles de que apenas nosotros tengamos un poco más del abordaje que se va a tener en el mes de abril con los próximos pasos a seguir con mucho gusto puedo solicitar cortesía de sala y compartirles que información hemos tenido con respecto a las soluciones planteadas en cada uno de los puntos que les afectan en cada uno de sus corregimientos, para que lo tengan en consideración, así que si tienen alguna otra consulta con mucho gusto.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Felipe, gracias por tu presentación, gracias por tu respuesta, definitivamente los colegas lo más seguro que le van a dar seguimiento a cada una de las situaciones en sus corregimientos y nosotros desde esta cámara vamos a seguir siendo segur servidores aliados para el desarrollo y la formalidad de esa informalidad, te agradezco esta ponencia y una vez cumplida las dos

horas de la sesión del concejo, hacemos la solicitud formal con el beneplácito de ustedes para que sometamos la extensión del tiempo de la sesión del concejo, señora Secretaria favor.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación de la extensión de la sesión del día de hoy ya que hemos llegado a las dos horas reglamentarias, ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Siguiendo punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.11 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
En cada uno del escritorio de los colegas se les ha presentado el informe de Tesorería y de la Dirección de Ingeniería Municipal, si hay algún comentario correspondiente a estos informes o algún comentario producto precisamente de la Comisión de Hacienda que se realizó en el día de ayer, por cuestión de orden tiene la palabra Amed Rojas Lamela, Concejal.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, tengo varias consultas en cuanto al informe financiero señor Tesorero en cuanto a Chapala solamente para que me refresque la memoria, ya estamos a paz y salvo en cuanto a Chapala, eso No,1, CAPACES, en teoría ya es pasado solo confirmeme ya todo bien, con la ex empresa CAPACES, o si hace falta algo, deben algo, el renglón que dice planilla, veinte mil setecientos dos, a que se debe ese monto señor tesorero, un énfasis especial Caja de Seguro Social, Caja de Seguro Social arreglo de pago, nuevamente reconocer el esfuerzo que se ha hecho, desde el Concejo, desde la Alcaldía, para no solamente mantenernos al día, sin recibir una ficha, sino haber logrado un arreglo de pago importante para que los funcionarios y quienes se beneficien de esa ficha puedan recibir la seguridad social ya debitada, acreedores, doscientos un mil ochocientos noventa y siete un monto importante, solamente para que detalle cuales fueron a quienes se refieren se les informó a quienes tienen esas deudas que le da tranquilidad sobre todo al funcionario para que tengan algo de tranquilidad, y quizás esto no corresponde a usted pero pueda saber quizás nos tenga que responder la Directora de Gestión de Talento, pero que la planilla de ex décimo tercer mes de los ex colaboradores pero que en agosto fue de cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis per hasta hoy no se ha hecho ningún otro pago, si entrará dentro del plan ojalá sea así de los ex colaboradores que bien pudimos recibir hoy dentro de ésta cámara, por ahora eso señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias colega, para contestar Porfirio Luna, Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL:  
 Buenas tarde Presidente, Vicepresidente, Honorables Representantes, funcionarios del Municipio, vamos a responder rápidamente, Chapala nosotros ahorita tenemos una conversación con ellos porque el acuerdo inicial de manera formal, que habíamos logrado ellos ahora están solicitando abonar placa de 2024 para entonces darnos, estoy pendiente de una reunión con el Director para ver la viabilidad y eso fue lo que se conversó inicialmente con ellos en Chapala, y tenemos pendiente ese reunión, entonces esperamos que en esta semana la podamos coordinar con el rector de la escuela vocacional.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Tiene la palabra el Concejal Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, solo para cerrar ese tema que se conversó inicialmente, si me refresca la memoria, le agradezco.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Gracias colega, para contestar Porfirio Luna, Tesorero.

LICDO. PORFIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL:  
 Nosotros cuando llegamos teníamos una deuda de 2023 alrededor de noventa y dos mil dólares, no se había pagado 2024, lo que se coordinó era que con el abono de 2023, me iban a dar estiques del 2024, nosotros los dos primeros meses del 2023, nos dieron desde enero hasta junio, el mes pasado hicimos un abono importante de cincuenta mil dólares nuevamente, para que nos dieran de julio a diciembre de 2024, en base a este acuerdo, sin embargo desde la escuela vocacional de Chapala nos indicaron que para poder entregar los stickers, debemos por lo menos un primer abono de la deuda de 2024, entonces con esos cincuenta mil que dimos cancelamos la del 2023 esto cambian la negociación inicial que habíamos conversado, entonces en base a eso solicitamos una reunión con el Rector para conversar la viabilidad considerando que ya nosotros teníamos un presupuesto establecido, habíamos conversado inicialmente porque de no afectar y que nos exijan un pago, adicional hasta que evaluar el tema presupuestario y ver cuánto se presupuestó para este año, entonces es una conversación que tenemos pendiente con la escuela vocacional de Chapala considerando ahora este inoportuno cambio dentro de lo que se había establecido inicialmente.

H.C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Tiene la palabra el Concejal Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Me dio formalidad en cuanto a esa conversación de intercambio de correo y lo otro es cuando sostenga la reunión y ojalá le den la cita lo antes posible dígame al menos que este concejal yo creo que todos estaríamos de

acuerdo, y muy pendiente de lo que se conversó en el municipio y que podamos avanzar muy bien en esta administración.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega hay algún otro colega que quiera hacer algún otro comentario en este punto, Porfirio me gustaría si darle seguimiento al tema que hemos venido comentando de la implementación de todos los procesos para que la ventanilla que tenemos en metro mol, esté apta, hábil, completa para los impuestos, precisamente allí estamos viendo que se satura la ventanilla de pago en el municipio y cuando la gente entienda y tenga la noticia que puede hacer sus pagos directamente en Metro Mol estoy seguro que vamos a tener mucho más cercanía con el contribuyente por la comodidad del transporte, los estacionamientos entre otras cosas, dejo esto aquí para que hagamos el acercamiento correspondiente, y le hago énfasis a nuestros colegas que estamos pendiente para la próxima reunión de la Comisión de Hacienda, donde vamos hacer precisamente esa revisión trimestral que estamos comprometidos a realizar con los temas presupuestarios, para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL:

Voy a terminar de contestar las consultas del Honorable Amed, luego continuo con la de acá, CAPACES en efecto está ahorita mismo en una auditoria, de la Contraloría, auditado todas las transacciones que se dé CAPACES, históricas así que esperamos un buen informe en ese aspecto, ellos dejaron de dar el servicio, estamos en conversaciones con la empresa ARI, para que nos dé nos dé información que había antes en CAPACES, igualmente yo voy a mantener el renglón entonces en ese momento cuando apruebe el primer pago de la empresa "TX", en el renglón solamente voy a incluir CAPACES, / "TX" para que se mantenga ese mismo renglón del pago que estamos dejando para el servicio de recaudación como tal, planilla de los veinte mil que indicamos en abril es una planilla adicional que se dio para pago de funcionarios del mes de febrero, se habían quedado por fuera del mes de febrero, así es que se le hizo kuna planilla adicional para pago de esos funcionarios, ok, esos veinte mil dólares son de planillas adicionales que salieron del mes de febrero como tal de funcionarios que no cobraron en el mes de febrero porque son nuevas contrataciones así que por allí tengo entendido que la Gestión de Talentos por monto fue por quincenas de que no se pagaron en el mes de febrero como tal, arreglo de pago a la Caja de Seguro Social, en efecto lo logramos de sesenta y cinco mil dólares desde la semana pasada ya la mayoría de nuestros funcionarios tienen fichas igualmente aquí retomo la conversación si hay algún funcionario de alguna junta comunal que todavía no se le refleja que coordine con la Gestión de Talento para ver qué situación hay porque ya con este convenio todos deberíamos tener la ficha correspondiente, acreedores en este mes de abril si se hizo en efecto lo que habríamos conversado con los acreedores de abril y mayo del 2024, son doscientos mil dólares abril y mayo, no pagamos junio por el problema que tenemos en presupuesto porque tenemos que revisar, porque también tenemos pendiente, en la semana pasada tuvimos conversaciones con CIACAP, y en CIACAP hay un monto importante, entonces

como el presupuesto es limitado para este tipo de situaciones, también los ex funcionarios decidimos pagar abril y mayo, tenemos que traer para la próxima comisión de Hacienda hacerle más claridad a estas situaciones que estamos afrontando de deudas que vienen de pasadas administraciones, y el tema de la planilla de ex colaboradores en el presupuesto solamente tenemos aprobado doscientos veintitrés mil dólares que indicó la Honorable Sheyla enantes, así es que allí pudiéramos estar incluyendo el tema de los décimos dependiendo de la estrategia actual que hay para los ex funcionarios en base a la comisión y en base a la nota que explicó el Honorable Cheribín, sobre el impuesto de Metro Mol ya hicimos las validaciones ahorita lastimosamente hay no tengo presupuesto, entonces que debería para contratar personal nuevo es una situación que si validamos, estamos viendo y dependiendo de la capacidad de nuestros funcionarios actuales de solamente mandar a una persona allá, de negocio que pueda dar la atención debida, solamente tenemos que concéntranos en moda acá en la Alcaldía por una limitante también del personal que tenemos que atienden estos casos especiales de negocio, y que de una buena debida atención, igualmente estamos validando qué posibilidades hay con la empresa “TX” que para junio esperamos tener una nueva agencia allí poder incluir personal, por eso están esas validación, lastimosamente ya el presupuesto para este año las contrataciones para atención para todo tema de impuestos de negocio se había considerado primeramente para la agencia que tenemos actualmente y porque nos tienen que dar antes que se acabe el año una nueva agencia para el lado de Milla 8, San Isidro, y allá si teníamos personal identificado s para el tema de negocio.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra Javier Valverde.

H.C. JAVIER VALVERDE-CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:  
Una pregunta solamente porque ya mis compañeros me lo piden, es compañeros de trabajo de la junta comunal, los retroactivos, como va ese tema con los retroactivos de los compañeros de las juntas comunales, esa es toda la pregunta Porfirio.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL:  
Gracias Presidente, los retroactivos de planilla, yo conversé con Gestión de Talento, al final siempre trato de hacer esas consultas por cualquier tema que tengan los Representantes, llegó una planilla de diciembre de retroactivo de diciembre esa es la que ahorita gestionando en tesorería para darle avance, son alrededor de quince mil dólares de diciembre, creo que hay algunos hasta pendiente de julio y agosto, entonces tengo entendido ahora nuestra secretaria de nuestra secretaria General está anuente y está dándole el seguimiento correspondiente en la Gestión de Talento para poder ya finiquitar este tema, así que podamos tener mejores respuestas para la próxima semana Honorable eso

es algo que le estamos dando prioridad en la Alcaldía, de la Secretaria General para poder gestionar y esperar que la Gestión de Talento pueda cumplir con esta solicitud de los retroactivos pendientes.

H.C. IVÁN CHERIBÍ - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Tesorero, Javier la Secretaria General también se comunicó hace poco y me dijo que está haciendo precisamente los trámites para la planilla adicionales que hacían falta, ella nos va a enviar en correspondencia para decirnos como es el tema y como se va a manejar esto, solo para conocimiento de todos los colegas, tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:

Gracias Presidente, reiterando los saludos, solamente para ampliar la información que se nos diga cuales Juntas Comunales que están pendiente esos pagos, o cuantas juntas comunales,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Ok, próximamente vamos a recibir por correo los detalles específicos de que gestión está siendo y nos está apoyando la Secretaria General para que se cumplan estos compromisos, esperamos el correo y allí compartimos información.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Por solicitud tiene la palabra Sheyla Grajales, Concejal

H.C. SHEYLA GRAJALES - COREGIMIETO VICTORIANO LORENZO:

Gracias Presidente, una pregunta rápida para el Licenciado, el pago del convenio de la Caja de Seguro Social la firma que se realizó entre la Alcaldesa y el Director de la Caja de Seguro Social, es por el monto es de B/.65,000.00 dólares mensuales más lo corriente que en este caso es de veintiocho mil ochocientos ochenta y uno, que es lo que quiero saber, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias para contestar Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL:

En efecto nosotros lo que logramos en el convenio fue y lo que pasa que la regla de pago te exigía un monto mínimo sobre la deuda total, son alrededor de seiscientos mil dólares, lo que logramos con el convenio es que nos metieran una letra más pequeña, con un plazo mayor de 9 años, esta letra si es aparte del pago mensual de la Caja de Seguro Social, entonces aparte de los documentos, veintiocho mil que se pagaron en abril y que corresponde a febrero también tenemos la letra de sesenta y cinco mil dólares, que está presupuestado si ven el artículo treinta y tres que está en gestión de talento, hay un presupuesto que dice seiscientos mil dólares, estos seiscientos mil dólares estaban ya identificado para el acuerdo de la Caja de Seguro Social como tal, aparte de los doscientos veintiocho mil más o menos que van a ser por mes considerando la planilla mensual del Municipio de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Tesorero, si no hay otro concejal que solicite la palabra, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL: Punto No. 12 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Hay algún funcionario, colegas, Vicealcalde, quiere hacer alguna propuesta o algún funcionario municipal en este punto, por cuestión de orden Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:  
Gracias Presidente, en este punto NO.12, lo que propongan los Honorables Concejales Funcionarios Municipales, quisiera solicitarle ante el pleno del Concejo, y ante ustedes Presidente y Vicepresidente, me pueden aprobar en hacer la sesión del Concejo Municipal, en el corregimiento Victoriano Lorenzo, para el día 15 de mayo, que es la conmemoración del fusilamiento de Victoriano Lorenzo, así que quisiera que todos me apoyen para realizar un Concejo Municipal fuera de nuestro salón, algo diferente, y se va a realizar en el Centro Comercial de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Hay una propuesta hecha por la Honorable Sheyla Grajales, donde solicita, que hagamos una sesión ordinaria para el 15 de mayo en las instalaciones del Centro Comercial de San Miguelito, conmemora miento el fusilamiento del mismo y de la inauguración también, señora Secretaria sométalo a la aprobación del pleno,

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Hay una propuesta por parte de la Honorable Concejal Sheyla Grajales de realizar la sesión ordinaria el día 15 de mayo en el corregimiento Victoriano Lorenzo, exactamente en el Centro Comercial de San Miguelito, por favor sirvan levantar la mano quienes aprueban esta propuesta, ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias señora Secretaria, por solicitud de los colegas hacemos una aclaración que el agasajo, almuerzo Bufete va a correr por parte de la Honorable Sheyla Grajales, perfecto, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL: Punto No.13, Asuntos Varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra en este punto el Vicealcalde Rodrigo Ramos.

LICDO. RODRIGO RAMOS - VICEALCALDE MUNICIPAL:

Buenas tardes, gracias señor Presidente, era solo para recordarle la mesa técnica del agua que es este jueves, les leo la agenda:

1. 1:30 a 1:35, palabra de bienvenida por parte del personal del Municipio de San Miguelito.
2. 1:35 a 1:40, Lectura de la agenda del día.
3. 1:40 a 3:15, Sesión de trabajo de la mesa técnica con el Municipio de San Miguelito y el IDAAN.
4. 3:15 a 3:30, temas varios, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias a usted Vicealcalde, en el escritorio de cada uno de los colegas con la agenda del día de la reunión de la mesa técnica que se va a realizar este jueves De 1:30 a 3:30 p.m., aquí en las instalaciones del Concejo Municipal, hago énfasis que yo he participado de todas las sesiones de la mesa técnica con el IDAAN, pero este jueves no voy a poder participar mandaré a alguien que esté presente y invito a que ya sea el Vicepresidente Amed Rojas Lamela en su sesión de él propio y nuestros colegas participen de esta mesa técnica porque es importante que compartamos información de una de las necesidades que nuestro distrito está reclamando a diario y que nosotros tenemos que estar pendiente a nivel del Concejo de estas situaciones, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Gracias Presidente, aprovecho la ocasión de lo que ha señalado oportunamente el lamio Vicealcalde de la mesa técnica el día jueves, primero pedir excusa porque no podemos participar toda vez que el día miércoles hasta el viernes estaremos con la Honorable Sheyla Grajales y los Representantes y Alcaldes en la discusión de la ley 37, sin embargo si quisiera que alguno de los Honorables que participase de alguna manera me colaborara, porque yo si tengo una solicitud que hacer a la mesa, y es que específicamente la calle Alcalá Villa Lucre hay una planta de tratamiento que en estos momentos es objeto de alguna manera de insatisfacción por parte de la comunidad, porque razón, porque resulta que está todavía la planta pese a que no se está utilizando, hace más de doce años tiene agua, que significa de alguna manera criadero de mosquito y peligro para los residentes, en este sentido nosotros hablamos con la Directora Regional del IDAAN y ella muy amablemente me dijo que iban a intervenir, sin embargo nos dicen los vecinos que todavía no observan dicha intervención, también tenemos conocimiento que este tema de alguna manera responsabilidad no sabemos concretamente pero es lo que nos señalan de saneamiento de la bahía, en este sentido y tomando en consideración que ambas instituciones participan en esta mesa y si quisiéramos que los mismos den respuesta a para ver que mecanismo vamos a utilizar para llevar la tranquilidad a esta comunidad y la junta comunal como siempre se pone a disposición pero tenemos que hacer algo y repito porque constituye un peligro latente para los residentes de la comunidad de Villa Lucre, específicamente calle Alcalá y sus alrededores.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**

Gracias colega, es importante tomar nota de eso y reitero la invitación a los colegas que puedan participar mañana y tomen nota de esto para que en esa mesa se pueda exponer la situación expresada por el colega Guillermo García y reitero los problemas que tienen nuestros colegas, es problema de todos nosotros aquí en este Concejo y debemos presentarlo en la mesa técnica, tiene la palabra Sheyla Grajales.

**H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:**

Gracias Presidente, para anunciarles a todos los Honorables presentes que el Concejo Provincial es el lunes 21 de abril a las 10:00 de la mañana, incluyendo desayuno y almuerzo también en el colegio Pureza de María, en el Paseo del Valle de Villa Lucre, San Miguelito, así que para que sepan colegas que somos los anfitriones, para ese día ante el Concejo de Panamá, gracias al Honorable Guillermo García por su intervención ante la directora del plantel, por darnos el espacio para realizar esa reunión ese día, así que muchísimas gracias por todo el apoyo que nos está brindando y ya quedaría por parte de los otros Honorables Concejales que nos puedan colaborar, yo le mandaré la listita a cada uno por WhatsApp con el apoyo con el Concejo Municipal de Panamá, muchísimas gracias señor Presidente.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**

Gracias colega y señora Presidenta del Concejo Provincial, recibida la información y gracias por compartirla la invitación y hacemos el comentario de que sabemos lo gran anfitrión que es el colega Guillermo García, y sin duda vamos a tener una velada bastante placentera, si no hay más nada por el momento y siendo la 1:48 de la tarde, damos por cerrada la sesión ordinaria No.14 del día de hoy 8 de abril de 2025, saludos a todos los vecinos del distrito de San Miguelito y exhortamos a todos que completemos nuestras actividades diarias, gracias.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN**  
 Presidente Concejo Municipal  
 Distrito de San Miguelito

**H.C. AMED ROJAS LAMELA**  
 Vicepresidente Concejo Municipal  
 Distrito de San Miguelito

**LICDA. LISETH DÍAZ**  
 Secretaria General Concejo Municipal  
 Distrito de San Miguelito

/Nidia/Herme/Edilma